



**Instituto Mixto de Ayuda Social**

**Informe de Labores I Trimestre  
Año 2017**

**Gerencia General**

**Mayo 2017**

## Contenido del Documento

<b>1</b>	<b>Origen el Informe</b>	<b>8</b>
<b>2</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>8</b>
<b>3</b>	<b>Alcance y Período de Estudio</b>	<b>8</b>
<b>4</b>	<b>Programa de Promoción y Protección Social</b>	<b>9</b>
<b>4.1</b>	<b>Orientaciones Institucionales 2017</b>	<b>9</b>
<b>4.2</b>	<b>Resumen Ejecución Presupuestaria Programa Protección y Promoción Social</b>	<b>11</b>
<b>5</b>	<b>Resultados de la ejecución por Oferta Programática</b>	<b>14</b>
<b>5.1</b>	<b>Área de Bienestar Familiar</b>	<b>14</b>
5.1.1	Beneficio Atención a Familias	14
5.1.2	Beneficio Cuido y Desarrollo Infantil (Red de Cuido)	15
5.1.3	Beneficio Emergencia	15
5.1.4	Beneficio Asignación Familiar Inciso H	16
5.1.5	Beneficio Prestación Alimentaria Inciso K	17
<b>5.2</b>	<b>Área de Desarrollo Socio Educativo</b>	<b>18</b>
5.2.1	Beneficio Avancemos	18
5.2.2	Beneficio Procesos Formativos	19
5.2.3	Beneficio TMC-Personas Trabajadoras Menores de Edad	20
5.2.4	Hogares conectados (PHC)	20
<b>5.3</b>	<b>Área de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal</b>	<b>22</b>
5.3.1	Beneficio Ideas Productivas Individuales	22
5.3.2	Beneficio Capacitación	22
5.3.3	Beneficio Capacitación Territorial Indígena	23
5.3.4	Beneficio Mejoramiento de Vivienda	23
5.3.5	Beneficio Mejoramiento de Vivienda para Emergencias	24
5.3.6	Transferencias a organizaciones	24
5.3.7	Titulación	24
<b>5.4</b>	<b>Área de Acción Social y Administración de Instituciones</b>	<b>26</b>
<b>5.5</b>	<b>Estrategia Puente al Desarrollo</b>	<b>26</b>
<b>5.6</b>	<b>Código Especial 225-PND: Familias Meta Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>28</b>

<b>5.7</b>	<b>Resoluciones creadas por personas funcionarias del IMAS registradas en el SABEN y que han ejecutado presupuesto</b>	<b>28</b>
<b>5.8</b>	<b>Fideicomiso</b>	<b>29</b>
5.8.1	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS	29
5.8.2	BENEFICIO OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS	30
5.8.3	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	30
<b>5.9</b>	<b>Aplicación Fichas de Información Social FIS</b>	<b>31</b>
<b>5.10</b>	<b>Atenciones registradas en SABEN</b>	<b>32</b>
<b>5.11</b>	<b>Resumen ejecución presupuestaria y metas del Programa Bienestar y Promoción Familiar</b>	<b>34</b>
5.11.1	Resumen de los recursos asignados	34
5.11.2	Resumen de los recursos asignados por Área Regional	35
<b>6</b>	<b>Programa de Empresas Comerciales</b>	<b>36</b>
<b>6.1</b>	<b>Análisis de Ventas</b>	<b>36</b>
<b>6.2</b>	<b>Análisis de Ventas Presupuestadas versus Reales</b>	<b>36</b>
<b>6.3</b>	<b>Resultados del Periodo</b>	<b>36</b>
<b>6.4</b>	<b>Tienda Local N° 23 en Depósito Libre de Golfito</b>	<b>37</b>
<b>7</b>	<b>Programa de Actividades Centrales</b>	<b>38</b>
<b>7.1</b>	<b>Gestión de Recursos</b>	<b>38</b>
7.1.1	Administración Tributaria	38
7.1.1.1	Ingresos	38
7.1.1.2	Saldos Cuentas por Cobrar	39
7.1.1.3	Centro de Llamadas	40
7.1.1.4	Profesionales en derecho asignados a Administración Tributaria	41
7.1.2	Donaciones	41
<b>7.2</b>	<b>Soporte Administrativo</b>	<b>43</b>
7.2.1	Proveeduría	43
7.2.1.1	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) 2017	43
<b>8</b>	<b>Gestión Presupuestaria</b>	<b>43</b>
<b>8.1</b>	<b>Ingresos</b>	<b>44</b>
8.1.1	Ingresos Reales	44
8.1.2	Análisis comparativo de los ingresos reales período 2016 versus período 2017	45
<b>8.2</b>	<b>Egresos</b>	<b>45</b>
<b>8.3</b>	<b>Relación 70/30</b>	<b>46</b>

<b>8.4</b>	<b>Ajustes y Variaciones presupuestarias</b>	<b>47</b>
<b>9</b>	<b>Otros Resultados en la Gestión</b>	<b>48</b>
<b>9.1</b>	<b>Cumplimiento de Acuerdos del Consejo Directivo</b>	<b>48</b>
<b>9.2</b>	<b>Informes de Auditoría Interna</b>	<b>49</b>
<b>9.3</b>	<b>Control Interno</b>	<b>49</b>
9.3.1	Evaluación del nivel de cumplimiento actividades de Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2016 (unidades participantes)	50
9.3.2	Evaluación de la calidad del servicio brindado por la Unidad de Control Interno	51
9.3.3	Proceso de Autoevaluación	52
9.3.4	Gestión de Riesgos Institucional (SEVRI)	52
<b>9.4</b>	<b>Desarrollo Humano</b>	<b>53</b>
<b>10</b>	<b>Proyectos Estratégicos</b>	<b>54</b>
<b>10.1</b>	<b>Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI)</b>	<b>54</b>
<b>10.2</b>	<b>Proyecto Actualización y Digitalización de Expedientes (Expediente Electrónico)</b>	<b>57</b>
<b>10.3</b>	<b>Programa de Teletrabajo</b>	<b>59</b>
<b>10.4</b>	<b>Proyecto Tiendas Libres, salidas Aeropuerto Internacional Juan Santamaría</b>	<b>59</b>
<b>10.5</b>	<b>Proyecto Tiendas Libres, llegadas Aeropuerto Internacional Juan Santamaría</b>	<b>59</b>
<b>10.6</b>	<b>Implementación NICSP</b>	<b>60</b>
<b>10.7</b>	<b>Simplificación de trámites</b>	<b>60</b>
<b>10.8</b>	<b>Convertidores - TV Digital</b>	<b>61</b>
<b>10.9</b>	<b>Modulo de Articulación Interinstitucional de la Estrategia Puente al Desarrollo.</b>	<b>61</b>
<b>10.10</b>	<b>Actualización normativa</b>	<b>62</b>
<b>10.11</b>	<b>Oficina Virtual</b>	<b>62</b>
<b>10.12</b>	<b>Proyecto de Titulación</b>	<b>62</b>
<b>10.13</b>	<b>Sistema BN Flota</b>	<b>62</b>
<b>11</b>	<b>ANEXO N°1</b>	<b>64</b>

## Índice de Tablas

Tabla 1 Ejecución por Beneficio	11
Tabla 2 Ejecución por Grupo poblacional de interés	12
Tabla 3 Cantidad de Beneficios por familia	12
Tabla 4 Distribución de familias beneficiadas según su ubicación por línea de pobreza y grupo de prioridad	12
Tabla 5 Cantidad de Población Beneficiaria por Beneficio y ARDS de Ejecución	13
Tabla 6 Beneficios Atención a Familias	14
Tabla 7 Alternativas de Atención a la Niñez	15
Tabla 8 Familias Beneficiarias y Monto Ejecutado, según ARDS	16
Tabla 9 Familias beneficiadas Beneficio Asignación Familiar Inciso H	16
Tabla 10 Beneficio Prestación Alimentaria inciso K	17
Tabla 11 Monto transferencias condicionadas a partir de mayo 2017	18
Tabla 12 Beneficios Avancemos	19
Tabla 13 Beneficios Procesos Formativos	19
Tabla 14. Beneficios Otorgados Personas Trabajadoras Menores de Edad	20
Tabla 15 Beneficios Ideas Productivas	22
Tabla 16 Beneficios de Capacitación	23
Tabla 17. Beneficios de Mejoramiento de Vivienda	23
Tabla 18 Transferencias a organizaciones	24
Tabla 19 Resumen acciones AASAI	26
Tabla 20 Familias incorporadas en la Estrategia Puente al Desarrollo	26
Tabla 21 Familias Plan Puente por Cantidad de Beneficios	27
Tabla 22 Familias Plan Puente por Beneficio	27
Tabla 23 Código especial 225-PND Familias Meta	28
Tabla 24 IMAS. Número de resoluciones y monto de ejecución, según modalidad de beneficios AI 31 de marzo del 2017	28
Tabla 25 IMAS. Número de resoluciones y monto de ejecución, por ARDS	29
Tabla 26 IMAS. Recursos y Metas	29
Tabla 27 IMAS. Nivel de cumplimiento de metas físicas y monto invertido	30
Tabla 28 Ingresos Presupuestados y Reales	30
Tabla 29 Egresos Presupuestados y Reales	31
Tabla 30 Programa Asistencia y Promoción Social, resumen de los recursos asignados	34
Tabla 31 Programa Asistencia y Promoción Social,	35
Tabla 32: Comparativo de Ventas en dólares y crecimiento	36
Tabla 33: Ventas Reales vs. POI	36
Tabla 34: Ventas Golfito	37
Tabla 35 Detalle de Recaudación según concepto	38

Tabla 36 Cuadro de Cumplimiento de Metas de Recaudación del POI	39
Tabla 37 Estatus de la cartera de las Cuentas por Cobrar I Trimestre 2017	39
Tabla 38 Comparativo de los Saldos de las Cuentas por Cobrar	40
Tabla 39 Gestiones Centro de Llamadas	40
Tabla 40 Gestiones proceso de Cobro Judicial	41
Tabla 41 Donaciones según tipo de población beneficiada	41
Tabla 42 Donaciones según tipo de organización clasificadas por distritos prioritarios	42
Tabla 43 Detalle de bienes donados en valor monetario	42
Tabla 44 Detalle por Grupo de bienes y Servicios PAA	43
Tabla 45 Resumen del seguimiento y cumplimiento del PAA	43
Tabla 46 Resumen de Ingresos reales según fuente de financiamiento	44
Tabla 47 Ingresos Reales 2016 vrs Ingresos Reales 2017	45
Tabla 48 Presupuesto Ajustado vrs Egresos Reales	45
Tabla 49 Análisis del Gasto Real según Rubro de Ejecución Definido	46
Tabla 50 Determinación de la relación 70/30	46
Tabla 51 Comportamiento de Ajustes y Variaciones Presupuestarias	47
Tabla 52 Estado de Cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Directivo emitidos durante el Primer Trimestre 2017	48
Tabla 53 Resultados Evaluación Actividades Autoevaluación 2016	51
Tabla 54 Resultados Evaluación calidad servicio brindado por la UCI	52
Tabla 55 Nombramientos I Trimestre 2017	53
Tabla 56 Estado de expedientes actualizados	57
Tabla 57 Estado de expedientes digitalizados	58

### **Índice de Ilustraciones**

Ilustración 1: Inversión Social	11
Ilustración 2: Familias Beneficio Hogares Conectados	21
Ilustración 3: Pendiente de recepción de expediente de titulación ARDS	24
Ilustración 4: Pendiente de recepción de expediente de titulación ARDS	25
Ilustración 5: Referencias enviadas según institución	27
Ilustración 6: Referencias enviadas por ARDS	28
Ilustración 7: FIS aplicadas en el I Trimestre en el 2017	31
Ilustración 8: FIS aplicadas según ARDS	32
Ilustración 9: Atenciones registradas en SABEN	32
Ilustración 10: Atenciones registradas en SABEN según ARDS	33
Ilustración 11: Distribución por temática de los Acuerdos emitidos por el Consejo Directivo durante el I Trimestre 2017	48

Ilustración 12: Distribución por temática de los Acuerdos del Consejo Directivo de periodos anteriores en proceso de ejecución	49
Ilustración 13 Llamadas entrantes al SACI, según tipo y mes	54
Ilustración 14. Medios de comunicación del SACI, según tipo y mes	55
Ilustración 15 Cantidad de citas creadas por trimestre, según ARDS	55
Ilustración 16 Cantidad de Citas Creadas por Trámite en el Sistema de Citas	56
Ilustración 17 Avance actualización por ARDS	57
Ilustración 18 Avance Actualización	58
Ilustración 19 Datos generales del Proyecto	58
Ilustración 20 Avance NICSP al 31 de marzo del 2017	60

# 1 Origen el Informe

El presente informe de labores responde a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social número 4760, y el acuerdo de Consejo Directivo número CD.279-06 tomado en sesión 043-06 de fecha 22 de junio de 2006; de los cuales se establece la obligación de la Gerencia General de presentar la siguiente información:

1. Estado de avance en el cumplimiento de metas programáticas.
2. Ejecución presupuestaria en el correspondiente período presupuestario.
3. Cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Consejo Directivo.
4. Recomendaciones de la Auditoría Interna acogidas por el Consejo Directivo.
5. Medidas de Administración de los riesgos producto de Auto evaluación del Control Interno y de la implementación del SEVRI.

## 2 Objetivo General

Dar a conocer, principalmente, el grado de cumplimiento del Plan Anual Operativo (POI) y Presupuesto acumulado al primer trimestre del año 2017, la labor realizada, logros y resultados institucionales alcanzados durante el período en estudio. Además de información relevante sobre los aspectos propios de Control Interno y Proyectos Especiales.

## 3 Alcance y Período de Estudio

Este documento presenta las principales acciones desarrolladas por la Dirección Superior durante el primer trimestre del año 2017, con el objeto de conocer la gestión y ejecución del Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2017 para el período en estudio, en términos de ingresos y egresos realizados, junto con el resultado de ejecución de metas programáticas (familias, personas u organizaciones beneficiadas por el IMAS). Adicionalmente, se presentan informes de seguimiento de los acuerdos del Consejo Directivo, así como del Control Interno institucional.

Se destaca que las Subgerencia de Desarrollo Social, la Subgerencia de Soporte Administrativo y la Subgerencia de Gestión de Recursos, así como otras dependencias bajo la línea jerárquica directa de la Gerencia General, presentaron sus respectivos informes de labores, a partir de los cuales se fundamenta el presente documento.

## 4 Programa de Promoción y Protección Social

### 4.1 Orientaciones Institucionales 2017

Dentro del marco estratégico institucional expuesto en el POI para el 2017 (IMAS, 2017, pp. 66-67) se establecen las siguientes orientaciones del IMAS para dicho período:

#### **Inversión Social**

- Orientar la inversión social de acuerdo con la Estrategia Puente al Desarrollo, brindando una atención preferente a las familias y los territorios.
- Aprovechar la Estrategia de Gobierno denominada “CR Digital” para buscar la reducción de la brecha digital, garantizar mayor igualdad de oportunidades, así como el disfrute de los beneficios de la sociedad de la información y el conocimiento por medio del fomento de la conectividad.
- Atender las necesidades básicas de las familias, especialmente las alimentarias, prioritariamente en aquellas en condiciones de pobreza extrema, y ubicadas en los grupos 1 y 2, según metodología de calificación del IMAS.
- La atención y el desarrollo de niños y niñas especialmente entre los 0 y los 12 años de edad.
- Apoyar la implementación de una estrategia que aglutine los esfuerzos realizados en las distintas redes de cuidado a nivel nacional.
- En Avancemos, priorizar en los centros educativos con mayor exclusión e indicadores sociales más bajos, para la asignación de mayores recursos y acciones institucionales.
- El desarrollo de aquellos servicios que de manera articulada promuevan la movilidad social y el empleo, especialmente para familias en situación de pobreza extrema y pobreza, priorizando en el grupo 1 y posteriormente en el grupo 2.
- Se hará énfasis en las situaciones de discapacidad, jefatura de mujeres, personas adultas mayores, indigencia, poblaciones indígenas y en abandono.
- La acción institucional especialmente dirigida a grupos y comunidades, en los territorios definidos por el Estado como prioritarios.

#### **Gestión Institucional**

- Simplificar y estandarizar los trámites del IMAS en la oferta programática, con el fin de evitar exigencias injustificadas, tanto en el funcionariado como a la población objetivo de la institución, propiciando a la vez un uso eficiente de los recursos.
- Desarrollo de acciones dirigidas a la prestación de servicios y beneficios de calidad, tanto a las familias, como a los grupos y comunidades.
- El impulso y liderazgo en el proceso de creación y operación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (Ley 9137), en aras de fortalecer el accionar estatal en materia de programas sociales, aunar esfuerzos interinstitucionales y evitar duplicidades.
- Desarrollo del capital humano y formación de cuadros, con procesos de formación y capacitación para el efectivo logro de los objetivos y fines institucionales.

- Modernizar los medios de comunicación digital de la institución, mejorando su capacidad y favoreciendo su acceso, uso y apropiación. Además de implementar nuevas opciones de almacenamiento virtual y de espacios compartidos de información, así como la ejecución de reuniones virtuales que reduzcan el uso de combustibles y la poca efectividad en el uso del tiempo, entre otras herramientas estratégicas institucionales.

Es necesario anotar que mediante decreto ejecutivo 38954-MTSS-MDHIS-MIDEPLAN, se ratifica la Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza, “Puente al Desarrollo”, la cual indica que “... ésta iniciativa estará dirigida por una Unidad Ejecutora, ubicada en el IMAS, a cargo de monitorear el desarrollo de los objetivos del plan a desarrollarse en los 75 distritos prioritarios con la participación de diferentes instituciones con su oferta programática”.

La Estrategia tendrá dos componentes: Pobreza y Pobreza Extrema, su objetivo general es la atención de la pobreza de las familias desde un enfoque multisectorial e interinstitucional, procurando el acceso al sistema de protección social, al desarrollo de capacidades, al vínculo con el empleo y la empresariado, a las ventajas de la tecnología, a la vivienda digna y al desarrollo territorial, mitigando la desigualdad y respetando los enfoques definidos como estratégicos, en aras del desarrollo humano e inclusión social.

El Programa Protección y Promoción Social, a cargo de la Subgerencia de Desarrollo Social, se estructura en cuatro áreas:

- Bienestar Familiar.
- Desarrollo Socioeducativo.
- Desarrollo Socioproductivo y Comunal.
- Administración de Acción Social y Administración de Instituciones de Bienestar Social (quién además es una Unidad Ejecutora).

Y de dos procesos Estratégicos:

- Sistemas de Información Social
- Estrategia Puente al Desarrollo

A nivel regional se tienen 10 Unidades Ejecutoras denominadas Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS), y 38 Unidades Locales de Desarrollo Social (ULDS).

Seguidamente se presentan los resultados, con base en los reportes del Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN), en moneda de colones costarricenses y en los datos cualitativos que aportan las Áreas Técnicas y Áreas Regionales.

## 4.2 Resumen Ejecución Presupuestaria Programa Protección y Promoción Social

Ilustración 1: Inversión Social  
Al 31 de marzo del 2017

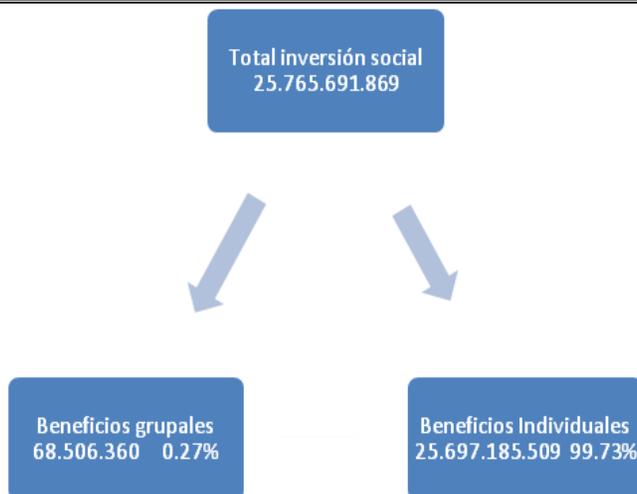


Tabla 1 Ejecución por Beneficio  
Al 31 de marzo del 2017

BENEFICIO	MONTO EJECUTADO	CANTIDAD
Avancemos	9,534,707,000	95.295 familias y 120.083 personas estudiantes
Atención a Familias	8,179,613,210	56.761 familias
Cuido y Desarrollo Infantil	7,084,111,248	21.263 personas menores de edad (módulo grupal) 500 familias (módulo individual)
Asignación Familiar H	216,871,813	1.378 familias
Ideas Productivas Individuales	266,318,013	182 personas
En Emergencias	157,679,823	259 familias
Procesos Formativos	153,200,000	2.715 personas
Capacitación	60,768,891	531 personas
Prestación Alimentaria K	26,094,000	85 familias
TMC-Personas Trabajadoras Menores de Edad	14,100,000	55 personas
Mejoramiento de Vivienda	3,721,511	2 familias
Veda	0	
Capacitación Territorial Indígena	0	
Mejoramiento de Vivienda para Atención de Emergencias	0	
Compra de Lote y/o Vivienda,	0	
Beneficios Grupales	68,506,360	2 organizaciones
<b>Total</b>	<b>25,765,691,869</b>	

Tabla 2 Ejecución por Grupo poblacional de interés  
Al 31 de marzo del 2017

GRUPO POBLACIONAL DE INTERES	MONTO EJECUTADO	CANTIDAD
Jefatura Femenina	6,954,406,999	45.449 familias
Población con Discapacidad	2,380,759,244	18.246 personas: 6.099 hombres y 12.147 mujeres
Adultas mayores	389,258,296	3.096 personas: 1.189 hombres y 1.907 mujeres
Asentamientos Indígenas	197,957,000	1.206 familias
<b>Total</b>	<b>9,335,166,243</b>	

Tabla 3 Cantidad de Beneficios por familia  
Al 31 de marzo del 2017

Familias	Cantidad Beneficios
111,307	1
25,873	2
2,853	3
8	4
<b>140,041</b>	<b>Familias</b>

Tabla 4 Distribución de familias beneficiadas según su ubicación por línea de pobreza y grupo de prioridad  
Al 31 de marzo del 2017

LÍNEA DE POBREZA	MONTO	CANTIDAD
Pobreza extrema	16,232,716,037	83,572
Pobreza Básica	9,256,460,181	55,672
No Pobres	205,242,291	937
Sin información <sup>1</sup>	2,767,000	23
<b>Total</b>	<b>25,697,185,509</b>	<b>140,204</b>

<sup>1</sup> Familias que en algún momento recibieron ayuda por parte del IMAS, pero fueron eliminados de la Base de Datos SIPO, por parte de los profesionales ejecutores por diversas razones, por lo tanto, no aparecen en la Línea de Pobreza

Tabla 5 Cantidad de Población Beneficiaria por Beneficio y ARDS de Ejecución  
Al 31 de marzo del 2017

ARDS	Beneficios individuales			Beneficios grupales			Total Monto ejecutado	% Total Monto ejecutado
	N° Familias	N° Personas	Monto ejecutado	N° Organizac	N° Proyectos	Monto ejecutado		
NORESTE	17,105	24,701	3,790,314,210				3,790,314,210	14.71%
BRUNCA	18,888	27,392	3,095,614,126				3,095,614,126	12.01%
CHOROTEGA	15,063	21,169	2,698,412,918	2	2	68,506,360	2,766,919,278	10.74%
CARTAGO	14,584	20,313	2,646,302,168				2,646,302,168	10.27%
ALAJUELA	16,968	22,068	2,584,372,198				2,584,372,198	10.03%
PUNTARENAS	12,690	17,753	2,250,659,969				2,250,659,969	8.74%
HUETAR NORTE	12,077	17,567	2,210,219,577				2,210,219,577	8.58%
SUROESTE	11,176	15,816	2,145,733,374				2,145,733,374	8.33%
HUETAR CARIBE	12,129	18,069	2,141,732,291				2,141,732,291	8.31%
HEREDIA	9,582	13,939	2,133,824,678				2,133,824,678	8.28%
<b>Total</b>	<b>140,204</b>	<b>198,737</b>	<b>25,697,185,509</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>68,506,360</b>	<b>25,765,691,869</b>	<b>100%</b>

Fuente: SABEN 06/04/2017.

## 5 Resultados de la ejecución por Oferta Programática

### 5.1 Área de Bienestar Familiar

Mediante esta área estratégica, se propiciará el fortalecimiento de la estructura familiar, por medio de apoyos económicos para la satisfacción de necesidades básicas y servicios específicos a aquellos grupos de población que por su condición de pobreza extrema y pobreza, requieren de transferencias monetarias por parte del Estado. Se da prioridad a familias o personas en situación de pobreza, y según perfil definido con prioridad en:

- a. Hogares con Jefatura femenina.
- b. Familias con niños entre los 0 y 7 años de edad y posteriormente entre los 7 y 12 años de edad. cuyos padres estudian, se capacitan o trabajan.
- c. Familias con personas con discapacidad.
- d. Jefas de hogar con personas menores de edad.
- e. Familias y personas adultas mayores.
- f. Familias indígenas.
- g. Familias afectadas por la veda en proceso de pesca.
- h. Personas Jóvenes egresadas de alternativas del PANI.
- i. Personas en condición de indigencia.
- j. Familias con personas que presenten enfermedades terminales
- k. Personas en trata. niñez en trabajo infantil o en situación de explotación sexual comercial.

#### 5.1.1 Beneficio Atención a Familias

Consiste en la atención de necesidades básicas insatisfechas, mediante el otorgamiento de trasferencias monetarias que contribuyan a la protección social y a los procesos de corresponsabilidad de las familias o personas. Incluye además, las personas en situación de calle.

En I trimestre 2017 se articula y coordina la generación masiva de resoluciones para las familias con el código 225-PND y las familias incorporadas en la estrategia Puente al Desarrollo con las particularidades que cada una presenta. En conjunto con Sistemas de Información Social se definen los parámetros y se generan dos procesos 100% exitosos, actualmente se da seguimiento para el cumplimiento de metas y presupuesto.

Tabla 6 Beneficios Atención a Familias  
Al 31 de marzo del 2017

ARDS	N° Familias	Monto Ejecutado	% Monto Ejecutado
BRUNCA	7.928	1.188.962.296	14.5%
NORESTE	6.825	998.623.000	12.2%
PUNTARENAS	6.619	948.277.800	11.6%
CHOROTEGA	6.195	891.294.503	10.9%
HUETAR CARIBE	5.717	864.922.964	10.6%
ALAJUELA	5.487	743.238.647	9.1%
HUETAR NORTE	5.174	740.205.000	9.0%
SUROESTE	4.586	655.245.000	8.0%
CARTAGO	4.485	582.375.000	7.1%
HEREDIA	3.745	566.469.000	6.9%
<b>Total</b>	<b>56.761</b>	<b>8.179.613.210</b>	<b>100%</b>

Fuente: SABEN- 06/04/2017.

### 5.1.2 Beneficio Cuido y Desarrollo Infantil (Red de Cuido)

En cuanto a la modalidad grupal, niños y niñas incluidos mediante planilla, se beneficiaron a 21,263 niños y niñas con un monto invertido de ¢7,034,654,060 mientras que en la modalidad individual se beneficiaron 500 familias con una inversión de recursos de ¢49,457,188 para un total invertido en el primer trimestre 2017 en el presente beneficio de ¢ 7,084,111,248.

Las ARDS que reportan mayor ejecución presupuestaria son: Noreste (¢1.662.709.757), Cartago (¢994.400.744), Heredia (¢840.350.056) y Suroeste (¢763.022.464). En la siguiente tabla se exponen los detalles según ARDS y población beneficiaria:

Tabla 7 Alternativas de Atención a la Niñez  
por Monto Ejecutado y según ARDS  
Al 31 de marzo del 2017

ARDS	MODALIDAD GRUPAL		MODALIDAD INDIVIDUAL		Total monto ejecutado	% Total monto ejecutado
	Total niños y niñas	Total monto ejecutado modalidad grupal	Total familias	Total monto ejecutado modalidad individual		
NORESTE	4,747	1,662,559,757	1	150,000	1,662,709,757	23.50%
CARTAGO	2,933	994,007,744	1	393,000	994,400,744	14.00%
HEREDIA	2,384	836,823,956	33	3,526,100	840,350,056	11.90%
SUROESTE	2,482	761,609,176	13	1,413,288	763,022,464	10.80%
CHOROTEGA	2,378	736,320,213	22	246,500	736,566,713	10.40%
ALAJUELA	1,765	621,748,712	3	175,000	621,923,712	8.80%
HUETAR NORTE	1,394	456,958,020	400	40,961,000	497,919,020	7.00%
PUNTARENAS	1,443	447,030,940			447,030,940	6.30%
HUETAR CARIBE	943	315,639,956	1	131,000	315,770,956	4.50%
BRUNCA	794	201,955,586	26	2,461,300	204,416,886	2.90%
<b>Total</b>	<b>21,263</b>	<b>7,034,654,060</b>	<b>500</b>	<b>49,457,188</b>	<b>7,084,111,248</b>	<b>100%</b>

Fuente: SABEN- 06/04/2017

### 5.1.3 Beneficio Emergencia

Brinda apoyo a las familias o personas que enfrentan situaciones de emergencia. Es un beneficio temporal que permite atender necesidades inmediatas, mediante transferencias monetarias.

Los datos de atención de situaciones de emergencias de enero a marzo 2017 señalan que la institución realizó una inversión total de ¢157.679.823, beneficiando a 259 familias. La mayor cantidad de familias atendidas se encuentran en las ARDS Huetar Norte y Chorotega.

Tabla 8 Familias Beneficiarias y Monto Ejecutado, según ARDS  
Al 31 de marzo del 2017

ARDS	No. Familias	Monto Ejecutado	% Monto
HEREDIA	42	47,570,000	30.2%
HUETAR NORTE	74	42,990,000	27.3%
NORESTE	28	17,559,326	11.1%
CHOROTEGA	58	15,650,842	9.9%
BRUNCA	19	11,225,949	7.1%
CARTAGO	7	5,795,507	3.7%
ALAJUELA	6	5,153,039	3.3%
PUNTARENAS	9	4,305,000	2.7%
SUROESTE	9	4,235,910	2.7%
HUETAR CARIBE	7	3,194,250	2.0%
<b>Total</b>	<b>259</b>	<b>157,679,823</b>	<b>100%</b>

Fuente: SABEN-06/04/2017.

#### 5.1.4 Beneficio Asignación Familiar Inciso H

Atención de las necesidades básicas insatisfechas de personas con discapacidad estudiantes entre los 18 y 25 años o, familias con personas en condición de discapacidad.

Con este beneficio en el I trimestre 2017 se atendieron un total de 1.378 familias con una inversión social de ¢216.871.813. Las ARDS con mayor ejecución presupuestaria son la Brunca, Heredia, Noreste y Cartago; este aspecto se expone a continuación.

Tabla 9 Familias beneficiadas Beneficio Asignación Familiar Inciso H  
Al 31 de marzo del 2017

ARDS	N° Familias	Monto	% Monto
BRUNCA	514	72,663,333	33.5%
HEREDIA	77	32,236,000	14.9%
NORESTE	225	28,507,500	13.1%
CARTAGO	107	20,246,180	9.3%
PUNTARENAS	121	17,003,000	7.8%
SUROESTE	81	14,150,000	6.5%
HUETAR NORTE	84	13,405,000	6.2%
ALAJUELA	48	9,415,800	4.3%
CHOROTEGA	111	7,845,000	3.6%
HUETAR CARIBE	10	1,400,000	0.6%
<b>Total</b>	<b>1,378</b>	<b>216,871,813</b>	<b>100%</b>

Fuente: SABEN-06/04/2017.

### 5.1.5 Beneficio Prestación Alimentaria Inciso K

Comprende la atención de las necesidades básicas de subsistencia y educación continua de personas jóvenes que egresan de las alternativas operadas o supervisadas por el Sistema Nacional de Protección Especial del Patronato Nacional de la Infancia, en razón de haber alcanzado su mayoría de edad y personas jóvenes en condición de discapacidad, entre los 18 a 25 años de edad.

Como aspectos relevantes, en el I Trimestre 2017 se realiza reunión y coordinación con Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que atienden personas jóvenes egresadas del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), con el objetivo de coordinar la referencia de posibles casos a las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS). Entre enero y marzo 2017 fueron referidos 102 casos a las 10 ARDS por parte de 13 ONG, a saber: Asociación Católica La Posada de Belén, Madre Teresa de Calcuta, Asociación Reacción en Cadena por Nuestra Niñez, Programa Casa Luz, Asociación Hogar Siembra, Ciudad de Los Niños, Asociación Comunidad Encuentro, Aldea Infantil SOS Limón, Aldea Infantil SOS Tres Ríos, Asociación Pueblito de Costa Rica, Asociación Mariano Juvenil, Asociación de Protección a la Infancia de San Carlos, Hogar de la Esperanza, Asociación Casa Viva Costa Rica Niñez y Adolescencia en Familia, Fundación Génesis Comunidad de Adolescentes Mujeres y Fundación Glorioso Día.

Se acuerda programar una reunión mensual con las organizaciones para dar seguimiento al proceso de referencias y coordinar la posibilidad de establecer convenios de cooperación con las ONG para el acceso a la consulta de los sistemas de información social, aplicación y digitación de la Ficha de Información social (FIS).

A pesar de los esfuerzos y coordinaciones realizadas, aún se dificulta la localización de la población meta de este beneficio, por lo que su ejecución para el I trimestre 2017 se muestra escasa. Se beneficia un total de 85 familias, con una inversión social correspondiente a ¢26.094.000, donde el ARDS que concentra la inversión es la Noreste, seguida por Heredia, Brunca, Huetar Norte y Suroeste.

Tabla 10 Beneficio Prestación Alimentaria inciso K  
Al 31 de marzo del 2017

ARDS	N° Familias	Monto Ejecutado	% Monto Ejecutado
NORESTE	47	18,744,000	71.8%
HEREDIA	13	3,940,000	15.1%
BRUNCA	20	2,800,000	10.7%
HUETAR NORTE	4	510,000	2.0%
SUROESTE	1	100,000	0.4%
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>26,094,000</b>	<b>100%</b>

Fuente: SABEN-06/04/2017.

## 5.2 Área de Desarrollo Socio Educativo

A partir de la ejecución de los beneficios, cuyo seguimiento y asesoría le compete al Área de Desarrollo Socioeducativos, las acciones relevantes que destacan durante el I Trimestre 2017 se detallan a continuación:

### 5.2.1 Beneficio Avancemos

El Consejo Directivo mediante Acuerdo N°380-09-2015, aprobó la modificación en el monto de las transferencias monetarias condicionadas a partir de mayo 2017, según se muestra en el siguiente cuadro:

CICLO	NIVEL	Montos de Enero a abril en ¢	Nuevos MONTO EN ¢
III Ciclo	7°, 8° y 9°	25	30
IV Ciclo	10°, 11° y 12°	37	40

Se realizaron los siguientes actividades:

- Estudiantes provenientes del programa FONABE egresados de primaria, y matriculados en 7° nivel. Durante los meses de febrero y marzo, se coordinó con los comités de los CIPAS en cada Centro Educativo, la ubicación de las personas estudiantes matriculadas en cada Centro Educativo.
- Igualmente, durante el mes de marzo se realizó la primera verificación de las condicionalidades del programa del presente año, logrando que 918 Centro Educativos, realizaran el proceso respectivo para un total de 137.633 estudiantes verificados. No obstante, 387 Centros Educativos no realizaron el proceso de verificación, quedando 11.385 estudiantes sin el seguimiento de las condicionalidades.
- Creación del Decreto N° 40314- MP-MEP-MDIS de Avancemos. *“Reforma a los artículos 6 y 8 del Decreto Ejecutivo No. 34786” del 8 de octubre del 2008*. .

Los principales aspectos y logros contenidos dentro del Decreto Ejecutivo son:

- Ampliación del Rango de Edad a partir de los 11 años en adelante, sin discriminar ninguna edad. Anteriormente se tenía de 12 a 25 años.
- Homologación del plazo de vigencia de la Ficha de Información Social, de 5 a 7 años, según el acuerdo del Consejo Directivo CD-258-06-2013.
- Propuesta de Proyecto de Ley del Programa: dicha presentación se trabaja desde el año 2016, se espera sea presentado ante la Asamblea Legislativa en este año 2017.

La población atendida en este programa es de 120,083 estudiantes con un monto total de ¢9,534,707,000 durante el primer trimestre 2017. Las ARDS que reportan la mayor cantidad de estudiantes beneficiados son: Brunca (18,312), Alajuela (14,792), Cartago (12,850), y Noreste (12,954).

Las ARDS con mayores porcentajes de ejecución presentados son: Brunca **15.4%**, Alajuela **12.6%**, Cartago **10.8%**, y Noreste con el **10.7%**.

Tabla 12 Beneficios Avancemos  
Al 31 de marzo del 2017

.ARDS	Hombres		Mujeres		Total N° Personas	Total Monto Ejecutado	% Total Monto Ejecutado
	N° Personas	Monto Ejecutado	N° Personas	Monto Ejecutado			
BRUNCA	9,175	730,999,000	9,137	736,669,000	18,312	1,467,668,000	15.4%
ALAJUELA	7,197	578,591,000	7,595	620,568,000	14,792	1,199,159,000	12.6%
CARTAGO	6,195	494,205,000	6,655	538,263,000	12,850	1,032,468,000	10.8%
NORESTE	6,274	489,735,000	6,680	532,912,000	12,954	1,022,647,000	10.7%
CHOROTEGA	6,129	482,739,000	6,428	512,959,000	12,557	995,698,000	10.4%
HUETAR CARIBE	5,567	427,807,000	5,870	463,360,000	11,437	891,167,000	9.3%
HUETAR NORTE	5,341	413,261,000	5,577	439,933,000	10,918	853,194,000	8.9%
PUNTARENAS	4,802	374,836,000	4,928	389,382,000	9,730	764,218,000	8.0%
SUROESTE	4,222	335,809,000	4,515	363,620,000	8,737	699,429,000	7.3%
HEREDIA	3,817	296,171,000	3,979	312,888,000	7,796	609,059,000	6.4%
<b>Total</b>	<b>58,719</b>	<b>4,624,153,000</b>	<b>61,364</b>	<b>4,910,554,000</b>	<b>120,083</b>	<b>9,534,707,000</b>	<b>100%</b>

Fuente: SABEN- 06/04/2017.

## 5.2.2 Beneficio Procesos Formativos

El beneficio Procesos Formativos incorpora los motivos Formación Humana, Articulación y Otros Procesos Formativos. Durante el primer trimestre la inversión fue de **¢153, 200,000**, beneficiando a **2,725 personas**, de las cuales **13** fueron hombres y **2,712** mujeres. La ARDS con mayor ejecución presupuestaria son: Huetar Caribe (**21.3%**), Puntarenas (**18.5%**) y Chorotega (**17.9%**), como se muestra a continuación:

Tabla 13 Beneficios Procesos Formativos  
Al 31 de marzo del 2017

ARDS	Hombres		Mujeres		Total N° Personas	Total Monto Ejecutado	% Total Monto Ejecutado
	N° Personas	Monto Ejecutado	N° Personas	Monto Ejecutado			
HUETAR CARIBE	2	250,000	505	32,450,000	507	32,700,000	21.3%
PUNTARENAS	5	400,000	455	27,950,000	460	28,350,000	18.5%
CHOROTEGA	1	50,000	507	27,375,000	508	27,425,000	17.9%
BRUNCA	1	50,000	452	22,600,000	453	22,650,000	14.8%
NORESTE			281	13,825,000	281	13,825,000	9.0%
SUROESTE	1	50,000	190	9,375,000	191	9,425,000	6.2%
CARTAGO	3	450,000	113	7,850,000	116	8,300,000	5.4%
HEREDIA			108	5,475,000	108	5,475,000	3.6%
ALAJUELA			101	5,050,000	101	5,050,000	3.3%
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>1,250,000</b>	<b>2,712</b>	<b>151,950,000</b>	<b>2,725</b>	<b>153,200,000</b>	<b>100%</b>

Fuente: SABEN- 06/04/2017.

### 5.2.3 Beneficio TMC-Personas Trabajadoras Menores de Edad

#### Logros Alcanzados:

- Aumento de la base del beneficio a ¢ 100.000,00 a partir del presente año.
- Que en el presente año se continúe brindando el beneficio a las personas que iniciaron con la transferencia en el año anterior.
- Aumento al presupuesto del beneficio por ¢380.000.000,00.
- Aumento de 250.000 beneficiarios más, mediante el convenio MTSS, IMAS, e IMPAC.

#### Limitaciones:

- Que la persona referida tenga 18 años o más. Ya que el presupuesto destinado a este beneficio procede de FODESAF, y se debe aplicar según el perfil establecido, de acuerdo con los parámetros institucionales.

Durante el primer trimestre del 2017 la inversión social fue de **¢14,100,000**, beneficiando a **55** personas; de las cuales **37** fueron hombres y **18** mujeres. Las ARDS con mayor ejecución presupuestaria son: Puntarenas (**40.4%**), Brunca (**33.3%**) y Noreste (**9.2%**), como se muestra a continuación:

Tabla 14. Beneficios Otorgados Personas Trabajadoras Menores de Edad  
Al 31 de marzo del 2017

ARDS	Hombres		Mujeres		Total N° Personas	Total Monto Ejecutado	% Total Monto Ejecutado
	N° Personas	Monto Ejecutado	N° Personas	Monto Ejecutado			
PUNTARENAS	17	4,800,000	4	900,000	21	5,700,000	40.4%
BRUNCA	8	2,400,000	8	2,300,000	16	4,700,000	33.3%
NORESTE	5	1,200,000	1	100,000	6	1,300,000	9.2%
HUETAR CARIBE	3	600,000	2	400,000	5	1,000,000	7.1%
CHOROTEGA	1	300,000	1	300,000	2	600,000	4.3%
HUETAR NORTE	2	300,000	2	300,000	4	600,000	4.3%
HEREDIA	1	200,000			1	200,000	1.4%
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>9,800,000</b>	<b>18</b>	<b>4,300,000</b>	<b>55</b>	<b>14,100,000</b>	<b>100%</b>

Fuente: SABEN- 06/04/2017.

### 5.2.4 Hogares conectados (PHC)

Este Programa consiste en llevar Internet fijo y computadoras, a 140 mil familias en situación de pobreza y pobreza extrema; a precios diferenciados. El Subsidiario es el Fondo Nacional de las Telecomunicaciones y tiene un alcance de para todo lo largo y ancho del país.

- **Objetivo General:**  
Ofrecer las mismas oportunidades para que todas las personas tengan una computadora y puedan utilizar el Internet.
- **Logros:**
  - Se ha beneficiado un total de **15,125** familias según la siguiente tipología:
  - En total se ha entregado alrededor de **165 mil** familias potenciales a beneficiar a FONATEL: **35 mil** en 2016, **30 mil** el 20 de marzo de 2017 y **100 mil** el 05 de abril de 2017.

## **Encuentros de alfabetización**

Es un encuentro informativo donde posibles familias beneficiarias recibirán información adecuada y veraz que les permitirá tomar decisiones para suscribir o no el Programa Hogares Conectados con el operador de su elección. Este espacio además permitirá generar y reforzar conocimientos para adquirir mayores destrezas para un uso seguro, responsable y productivo del equipo de cómputo e Internet.

Se producirán manuales y presentaciones informativas para entregar al usuario final acerca de los beneficios de la alfabetización Digital.

Los encuentros de alfabetización digital se realizarán paralelamente con los encuentros de Hogares Conectados, para así lograr que la familia beneficiaria cuente con la información que les será de utilidad en la vida diaria por medio del uso de la computadora y sus aplicaciones.

Ilustración 2: Familias Beneficio Hogares Conectados  
Al 31 de marzo del 2017



## 5.3 Área de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal

El presente Informe corresponde a la información sobre las principales acciones llevadas a cabo en las Áreas de Infraestructura Comunal, Titulación de Tierras y Socio-Productivo y del Componente Capacitación.

### 5.3.1 Beneficio Ideas Productivas Individuales

Para este trimestre se registra un total de **182** personas beneficiarias para un monto de **¢266,318,013**. En cuanto al sexo de las personas beneficiarias directas, **57** son hombres y **125** mujeres.

El ARDS Brunca lidera en cuanto a la ejecución presupuestaria (**40.8%**), seguida por Huetar Norte (**22.5%**), Puntarenas (**9.7%**) y Huetar Caribe (**8.5%**), como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 15 Beneficios Ideas Productivas  
Al 31 de marzo del 2017

ARDS	Hombres		Mujeres		Total N° Personas	Total Monto Ejecutado	% Total Monto Ejecutado
	N° Personas	Monto Ejecutado	N° Personas	Monto Ejecutado			
BRUNCA	23	40,850,482	39	67,749,866	62	108,600,348	40.8%
HUETAR NORTE	11	14,975,126	31	44,921,431	42	59,896,557	22.5%
PUNTARENAS	2	2,019,606	19	23,684,280	21	25,703,886	9.7%
HUETAR CARIBE	2	3,000,000	13	19,671,906	15	22,671,906	8.5%
HEREDIA	16	12,790,560	5	7,460,062	21	20,250,622	7.6%
CHOROTEGA	3	5,922,000	10	13,230,860	13	19,152,860	7.2%
NORESTE			6	7,545,097	6	7,545,097	2.8%
CARTAGO			2	2,496,737	2	2,496,737	0.9%
<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>79,557,774</b>	<b>125</b>	<b>186,760,239</b>	<b>182</b>	<b>266,318,013</b>	<b>100%</b>

Fuente: SABEN- 06/04/2017.

### 5.3.2 Beneficio Capacitación

Durante el primer trimestre del 2017 se realizó una inversión institucional de **¢60, 768,891** en donde las ARDS Noreste y Brunca mantienen la mayor inversión. Se registró un total de **531** personas beneficiadas, entre ellas **482 mujeres** y **49 hombres**.

En la mayoría de las Áreas Regionales, se han establecido estrategias con entes públicos y privados para que familias de la Estrategia Puente al Desarrollo se puedan incorporar en la oferta de sus programas en el tema microempresarial, tomando en consideración las condiciones de cada participantes (tiempo, la zona, disponibilidad, nivel educativo, etc.). En este contexto, la Regional Brunca trimestre identifica e este trimestre a familias que cuentan con integrantes que presentan destrezas y habilidades para el desarrollo de un oficio y por no disponer de una certificación técnica que los acredite.

Tabla 16 Beneficios de Capacitación  
Al 31 de marzo del 2017

ARDS	Hombres		Mujeres		Total N° Personas	Total Monto Ejecutado	% Total Monto Ejecutado
	N° Personas	Monto Ejecutado	N° Personas	Monto Ejecutado			
NORESTE	9	705,000	98	15,220,109	107	15,925,109	26.2%
BRUNCA	18	1,731,200	59	10,196,114	77	11,927,314	19.6%
PUNTARENAS			61	10,071,343	61	10,071,343	16.6%
HEREDIA	2	90,000	94	8,185,000	96	8,275,000	13.6%
HUETAR CARIBE	4	330,000	111	7,782,125	115	8,112,125	13.3%
CHOROTEGA	8	800,000	36	3,380,000	44	4,180,000	6.9%
HUETAR NORTE	8	500,000	16	1,000,000	24	1,500,000	2.5%
ALAJUELA			4	432,000	4	432,000	0.7%
CARTAGO			2	220,000	2	220,000	0.4%
SUROESTE			1	126,000	1	126,000	0.2%
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>4,156,200</b>	<b>482</b>	<b>56,612,691</b>	<b>531</b>	<b>60,768,891</b>	<b>100%</b>

Fuente: SABEN- 06/04/2017.

### 5.3.3 Beneficio Capacitación Territorial Indígena

El Área Regional Cartago llevó a cabo durante el presente trimestre la coordinación de la primera convocatoria informativa a las mujeres interesadas en el proyecto agroecológico “Mujeres Semilla, gestoras de Vida” en la comunidad de Grano de Oro, Chirripó. El propósito del proyecto es generar el desarrollo de sus capacidades, habilidades y brindar las herramientas necesarias para que las mujeres rurales e indígenas implementen prácticas agroecológicas en sus territorios. El proceso de capacitación se desarrolla con el apoyo del Centro Nacional Especializado en Agricultura Orgánica del INA (CNEAO).

### 5.3.4 Beneficio Mejoramiento de Vivienda

Durante el primer trimestre 2017 se benefició a **2** familias, con una inversión de **¢3, 721,511**, según el siguiente detalle:

Tabla 17. Beneficios de Mejoramiento de Vivienda  
Al 31 de marzo del 2017

ARDS	N° Familias	Monto Ejecutado	% Monto Ejecutado
NORESTE	1	2,928,421	78.7%
HUETAR CARIBE	1	793,090	21.3%
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>3,721,511</b>	<b>100%</b>

Fuente: SABEN-06/04/2017.

### 5.3.5 Beneficio Mejoramiento de Vivienda para Emergencias

Como resultado de la Emergencia Nacional generada por el Huracán Otto en el 2016, se espera contar con la aprobación por parte de la Contraloría General de la República, al Presupuesto Extraordinario N° 01-2017, para que las Áreas Regionales respectivas, puedan iniciar con la ejecución de dicho beneficio, así como los informes respectivos de la Comisión Nacional de Emergencias, que indique la conveniencia de realizar dichas mejoras en los territorios afectados, según estudios de riesgo.

### 5.3.6 Transferencias a organizaciones

En el primer trimestre 2017 se benefició a 2 organizaciones en la Región Chorotega que ejecutaron 2 proyectos por un monto de €68,506,360.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de los beneficios grupales a las diferentes organizaciones, según proyecto y ubicación geográfica:

Tabla 18 Transferencias a organizaciones  
Al 31 de marzo del 2017

ARDS	Cantón	Distrito	Organización	Proyecto	Monto Ejecutado	% Monto Ejecutado
CHOROTEGA	56%	LIBERIA	ASOCIACION SAN VICENTE DE PAUL HOGAR DE ANCIANOS DE LIBERIA	CONSTRUCCION DE DOS MODULOS PARA ALBERGAR A 20 ADULTOS	38,506,360	
	CARRILLO	SARDINAL	ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE PLAYAS DEL COCO	SALA DE CAPACITACION	30,000,000	44%

Fuente: SABEN- 06/04/2017

### 5.3.7 Titulación

Durante el primer trimestre del año 2016, se han titulado un total de 16 lotes a beneficiarios, junto con 16 lotes de áreas públicas municipales.

Es importante destacar que de las visitas realizadas en el año 2015 con visto bueno para iniciar trámites de titulación, quedan pendientes de recepción de expediente de titulación por las Áreas Regionales, 37 informes para titular, que se detallan por territorio:

Ilustración 3: Pendiente de recepción de expediente de titulación ARDS  
Visitas año 2015  
Al 31 de marzo del 2017

Área Regional	N° de casos por resolver 2015
Alajuela	2
Brunca	2
Cartago	1
Huetar Caribe	3
Noreste	14
Puntarenas	6
Suroeste	9
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>

Así mismo, de las visitas realizadas durante el 2016 con visto bueno para iniciar trámites de titulación, quedan pendientes de recepción de expediente de titulación por las Áreas Regionales:

Ilustración 4: Pendiente de recepción de expediente de titulación ARDS  
 Visitas año 2016  
 Al 31 de marzo del 2017

Área Regional	N° de casos por resolver 2016
Alajuela	1
Brunca	3
Cartago	15
Chorotega	1
Heredia	8
Huetar Caribe	18
Huetar Norte	2
Noreste	31
Puntarenas	18
Suroeste	5
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>

**Proyectos:**

**a. Proyecto La Carpio:**

Se continúa participando en los encuentros de la Comisión Interinstitucional de La Carpio, con el apoyo de profesionales del Área Regional Noreste. Adicionalmente, se han llevado a cabo múltiples reuniones para coordinaciones y labores técnicas, relacionadas con la ejecución del Bono Comunal y para las bases técnicas del proceso de Titulación.

Para dar inicio con las labores de titulación, se debe definir un punto de partida: **la red vial oficial**; ya que la misma constituye el eje central de la definición urbana del asentamiento y el ancho de derecho de vía que debe respetarse para el establecimiento de las fraccionamientos para los planos catastrados específicos de las familias a titular.

Así las cosas, mediante la coordinación MIVAH-IMAS se establecen actualmente mesas de diálogo técnicas con la Municipalidad de San José, INVU, AyA, Cuerpo de Bomberos; para establecer todos los lineamientos técnicos pertinentes a la formalización (ajustada a la normativa actual y normas experimentales) del asentamiento. De forma tal que todas aquellas acciones estén ajustados a la normativa vigente, con garantía de éxito y legalidad de las intervenciones planteadas

**b. Proyecto Limón 2000**

Se inician los estudios técnicos preliminares para el arranque de proyecto de “barrido” en el asentamiento, se confecciona un análisis registral-catastral de la urbanización y se realizan aproximadamente 59 casos. A los cuales se analizan las calidades del plano de acuerdo con la realidad en el sitio para efectos de valorar su uso en el proceso de titulación.

**c. Manual de procedimientos, Reglamento de otorgamiento y prestación de beneficios y Decreto Ejecutivo Decreto 29531-MTSS**

Se trabaja en la confección de los manuales de procedimiento y redefinición de requisitos de los beneficios de Titulación de Bienes Inmuebles IMAS, Gastos de Implementación para Titulación (previamente denominado Titulación a Terceros) y Levantamiento de Limitaciones. Además, se trabaja en el establecimiento de los requisitos para los beneficios de Compra de lote para vivienda de interés social y Compra de vivienda de interés social.

## 5.4 Área de Acción Social y Administración de Instituciones

Esta Área no presentó ejecución presupuestaria en el primer trimestre 2017, por lo tanto, para efectos del presente informe, se presenta a continuación un extracto de las acciones más relevantes ejecutadas por esta área, durante el primer trimestre:

Tabla 19 Resumen acciones AASAI  
Al 31 de marzo del 2017

Entidad (Institución, empresa, Comisiones)	Acciones de promoción	Cobertura (geográfica/personas/instituciones)
Municipalidades de Puntarenas: Quepos Abangares: Liberia. Nicoya: Golfito: Coto Brus, Cartago, Montes de Oca, Tibás, San Ramón: Heredia, Santo Domingo, Alajuela. Limón, Guápiles Turrialba, Pérez Zeledón Paraíso y San José. IAFA, Caja Costarricense del Seguro Social, Cruz Roja, Ministerio de Salud.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación de la Política Pública para la atención de personas en situación de abandono y personas en situación de calle.</li> <li>2. Constitución de redes cantonales para la atención de Población en Situación de calle.</li> <li>3. Constitución de Asociaciones para la atención de personas habitantes de calle</li> <li>4. Creación de organizaciones de Bienestar Social para la atención de personas en situación de calle.</li> <li>5. Creación de Dispositivos para atender Población en situación de calle.</li> </ol>	Cantones de Puntarenas, Quepos Abangares, Liberia, Nicoya, Golfito, Coto Brus, Cartago, Montes de Oca, Tibás, San Ramón: Heredia, Santo Domingo, Alajuela. Limón, Guápiles Turrialba, Paraíso Pérez Zeledón y San José

## 5.5 Estrategia Puente al Desarrollo

Por medio de la identificación en el SABEN en cuanto al ingreso por las personas cogestoras sociales, se registran las familias que se incorporaron a la Estrategia Puente al Desarrollo con un perfil de entrada que corresponde a una condición de pobreza extrema, según el método de línea de pobreza y pertenecer a los grupos de prioridad 1 y 2 según el Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO) y que su domicilio corresponda a los distritos prioritarios. Al cierre del primer trimestre del 2017 se identificaron **27,215** familias ingresadas en la estrategia con una inversión social **€7, 503, 210,043**

Tabla 20 Familias incorporadas en la Estrategia Puente al Desarrollo  
Al 31 de marzo del 2017

<b>Total Familias</b>	<b>27,215</b>	<b>7,503,210,043</b>
Hombres	13,102	1,661,165,746
Mujeres	36,829	5,842,044,297
<b>Total Personas</b>	<b>49,931</b>	<b>7,503,210,043</b>

Del total de familias beneficiadas en la estrategia, el **76.78%** se encuentra en condición de pobreza extrema según la línea de pobreza (LP), **21.34%** en pobreza básica y **1.88%** no pobres.

En el siguiente cuadro se expone la información del conteo de beneficios, es decir las familias netas beneficiarias que recibieron de uno a seis beneficios de la oferta programática institucional:

Tabla 21 Familias Plan Puente por Cantidad de Beneficios  
Al 31 de marzo del 2017

Descripción	Cantidad Familias	Monto Ejecutado	% Total Monto Ejecutado
Un Beneficio	10,443	1,672,587,900	22.3%
Dos Beneficios	14,083	4,377,951,864	58.3%
Tres Beneficios	2,519	1,310,081,496	17.5%
Cuatro Beneficios	162	133,390,783	1.8%
Cinco Beneficios	8	9,198,000	0.1%
<b>Total</b>	<b>27,215</b>	<b>7,503,210,043</b>	<b>100%</b>

Fuente: SABEN- 06/04/2017.

Por otro lado, de las familias beneficiadas en el 2017, estas recibieron los siguientes beneficios de la oferta programática institucional:

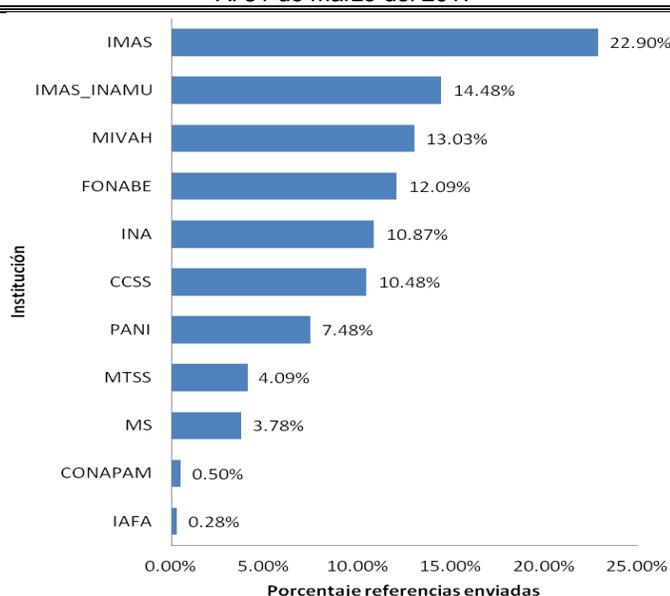
Tabla 22 Familias Plan Puente por Beneficio  
Al 31 de marzo del 2017

Beneficio	Cantidad Familias	Monto Ejecutado	% Total Monto Ejecutado
ATENCION A FAMILIAS	27,099	4,325,720,939	57.65%
AVANCEMOS	13,737	1,460,279,000	19.46%
CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL	2,569	1,318,835,587	17.58%
IDEAS PRODUCTIVAS INDIVIDUALES	103	150,014,060	2.00%
PROCESOS FORMATIVOS	2,610	130,900,000	1.74%
CAPACITACION	495	58,250,891	0.78%
ASIGNACION FAMILIAR H	186	33,457,333	0.45%
EMERGENCIAS	32	16,930,233	0.23%
PRESTACION ALIMENTARIA K	10	5,322,000	0.07%
TMC-PERSONAS TRABAJADORAS MENORES DE EDAD	13	3,500,000	0.05%
<b>Total</b>	<b>27,215</b>	<b>7,503,210,043</b>	<b>100%</b>

Fuente: SABEN- 06/04/2017.

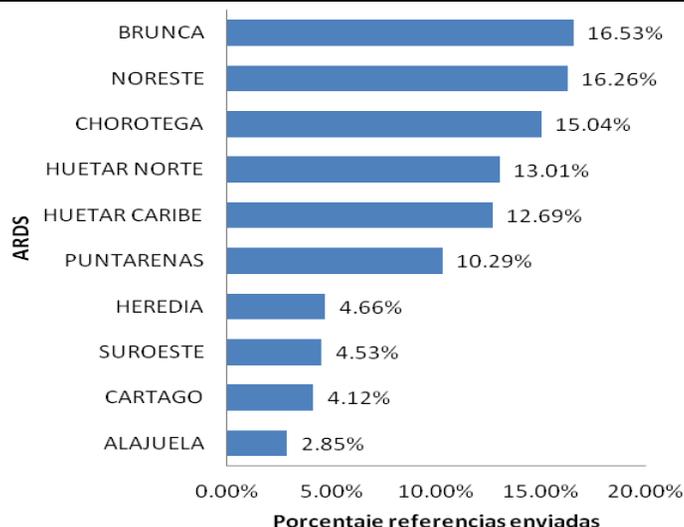
En dicho período las personas cogestoras emitieron un total de 17,237 referencias relacionadas a 20,414 personas, integrantes de 11,309 familias del grupo meta de la estrategia nacional. El 59% del total se remitieron en marzo, el 26% en febrero y el 15% en enero.

Ilustración 5: Referencias enviadas según institución  
Al 31 de marzo del 2017



Fuente: SABEN. Datos con corte al 31 de marzo de 2017, generado el 04 de abril de 2017.

Ilustración 6: Referencias enviadas por ARDS  
Al 31 de marzo del 2017



## 5.6 Código Especial 225-PND: Familias Meta Plan Nacional de Desarrollo

Las familias del código 225- PND son aquellas que cumplen perfil específico, similar al de las familias Puente. A estas familias se les atiende de forma integral, con lo cual se puede asignar una serie de beneficios y algunas condiciones para el seguimiento; pobreza extrema en grupo de puntaje 1 y 2, articulación con otros beneficios de la oferta programática.

El proceso de asistencia procura la atención de necesidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias. Esta atención requiere de la articulación intrainstitucional según las ofertas de los servicios.

Tabla 23 Código especial 225-PND Familias Meta  
Al 31 de marzo del 2017

<b>Total Familias</b>	<b>26,376</b>	<b>5,057,117,034</b>
Hombres	9,958	1,203,424,193
Mujeres	28,938	3,853,692,841
<b>Total Personas</b>	<b>38,896</b>	<b>5,057,117,034</b>

## 5.7 Resoluciones creadas por personas funcionarias del IMAS registradas en el SABEN y que han ejecutado presupuesto

Durante el primer trimestre 2017 se crearon **190,808** resoluciones, las cuales se visualizan en el siguiente cuadro por modalidad de beneficios y monto ejecutado:

Tabla 24 IMAS. Número de resoluciones y monto de ejecución, según modalidad de beneficios Al 31 de marzo del 2017

MODALIDAD BENEFICIOS	N° RESOLUCIONES	MONTO EJECUCIÓN	% MONTO EJECUCIÓN
INDIVIDUAL	190,806	25,697,185,509	99.73%
GRUPAL	2	68,506,360	0.27%
<b>TOTAL</b>	<b>190,808</b>	<b>25,765,691,869</b>	<b>100%</b>

Fuente: SABEN- 06/04/2017.

El 82% de las resoluciones fueron creadas por el USUARIO PROCESOS SIPAS (PROSI – TI) y el 18% restante por personas funcionarias IMAS.

Tabla 25 IMAS. Número de resoluciones y monto de ejecución, por ARDS  
Al 31 de marzo del 2017

ARDS	N° RESOLUCIONES	MONTO EJECUCIÓN	% MONTO EJECUCIÓN
TOTAL BRUNCA	28,068	3,095,614,126	12.05%
TOTAL NORESTE	21,363	3,790,314,210	14.75%
TOTAL ALAJUELA	21,284	2,584,372,198	10.06%
TOTAL CHOROTEGA	20,308	2,766,919,278	10.50%
TOTAL HUETAR CARIBE	19,254	2,141,732,291	8.34%
TOTAL CARTAGO	18,391	2,646,302,168	10.30%
TOTAL PUNTARENAS	17,807	2,250,659,969	8.76%
TOTAL HUETAR NORTE	17,340	2,210,219,577	8.60%
TOTAL SUROESTE	14,240	2,145,733,374	8.35%
TOTAL HEREDIA	12,753	2,133,824,678	8.30%
<b>TOTAL</b>	<b>190,808</b>	<b>25,765,691,869</b>	<b>100%</b>

## 5.8 Fideicomiso

Se presenta el informe trimestral del FIDEICOMISO 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO/73-2002, correspondiente al período 01 de enero del 2017 al 31 de marzo del 2017.

### 5.8.1 NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS

Tabla 26 IMAS. Recursos y Metas  
Al 31 de marzo del 2017

Descripción del Producto	Meta Anual	Recursos (en ¢)
Personas físicas o grupos organizados financiados con acceso a crédito por medio de una garantía otorgada por el Fideicomiso.	Se espera favorecer al menos 600 beneficiarios (as), principalmente un 65% a mujeres	Sujeto a la disponibilidad de recursos según los saldos al 31 diciembre del 2016
Personas físicas en condición de pobreza que requieren servicios apoyo con capacitación entre otros servicios de apoyo.	1550	Recursos provenientes de los aportes del IMAS
Personas Físicas en condiciones de pobreza ó grupos organizados con subsidio de diferencial de la tasa de interés de los créditos.	2500	Recursos provenientes del superávit esperado al 31 diciembre 2016

*\*Se registra como una reserva (garantías e intereses por pagar), no hay salida de efectivo.*

## 5.8.2 BENEFICIO OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS

El beneficio de otorgamiento de garantías constituye la acción estratégica para favorecer a las familias en condiciones de pobreza, con acceso a crédito para fortalecer o consolidar un proyecto productivo. Lo anterior por la falta de bienes o fianzas para respaldar un préstamo ante un operador de crédito.

En el año 2017, se planteó el otorgamiento de 600 garantías, de los cuales al 31 de marzo 2017 se otorgaron 109 garantías, que equivale a un 18.17% de la meta. De estas garantías otorgadas se favoreció a 75 mujeres que significa un 68% del número de garantías otorgadas. Un 54.67% de las mujeres favorecidas son jefas de hogar.

En la tabla siguiente se muestra el detalle de la ejecución de la meta física de garantías otorgadas:

Tabla 27 IMAS. Nivel de cumplimiento de metas físicas y monto invertido  
Al 31 de marzo del 2017

INDICADOR	Meta Familias/org anizac	#			% Ejecución	Monto invertido en garantías Fideicomiso
		Mujeres	Hombres	Grupal		
Sexo/grupal						
Personas físicas o grupos organizados financiados con acceso a crédito por medio de una garantía otorgada por el Fideicomiso.	600	75	34	0	18.17%	246.224.255.00

Fuente: Sistema SABEN/IMAS e informes Unidad Ejecutora

## 5.8.3 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

De conformidad con los Estados Financieros presentados por el Banco Crédito Agrícola en calidad de fiduciario del Fideicomiso 73-2002, con cierre al 31 de marzo del 2017, el comportamiento de ejecución de los ingresos y egresos se presenta a continuación:

### **INGRESOS**

El monto de los ingresos reales al 31 marzo 2017 alcanzó la suma de **¢1.134.980.922,22** que corresponde a una ejecución del 93.54% del total proyectado, como se aprecia en la tabla siguiente.

Tabla 28 Ingresos Presupuestados y Reales  
Al 31 de marzo del 2017

Concepto	Monto ¢	Ingresos Reales	diferencia
Ingresos Corrientes:			
Transferencias Corrientes del Sector Público	300.000.000.00	300.000.000,00	300.000.000,00
Instituto Mixto de Ayuda Social			
Ingresos Corrientes:			
Ingresos No Tributarios	146.410.797.35	146.410.797,35	67.969.299,27
Renta de Activos Financieros			
Financiamiento recursos de vigencias anteriores	767.011.622.95	767.011.622,95	767.011.622,95
Superávit específico 2016			
<b>TOTAL</b>	<b>1.213.422.420.30</b>	<b>1.213.422.420,30</b>	<b>1.134.980.922,22</b>

Fuente: Plan Anual Operativo 2017 y Estados Financieros al 31 de marzo 2017

## EGRESOS

Los egresos presupuestarios reales al 31 de marzo 2017, fueron de ¢124.180.589.75; lo que equivale a un 10.23%. A continuación, se detalla los egresos, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 29 Egresos Presupuestados y Reales  
Al 31 de marzo del 2017

Partida	Monto (en miles colones)	Egresos Reales	% Ejecución
Remuneraciones	136.778.350,16	28.727.548,29	21,00%
Servicios	578.603.121,83	42.649.733,25	7,37%
Materiales y Suministros	10.325.000,00	1.369.418,82	13,26%
Intereses y Comisiones	129.451.584,12	16.491.801,29	12,74%
Bienes Duraderos	3.500.000,00	-	0,00%
Transferencias Corrientes	42.769.246,98	-	0,00%
Amortización	310.000.000,00	34.942.088,10	11,27%
Cuentas Especiales	1.995.117,21	-	0,00%
<b>Totales</b>	<b>1.213.422.420,30</b>	<b>124.180.589,75</b>	<b>10,23%</b>

Fuente: Estados Financieros Bancrédito

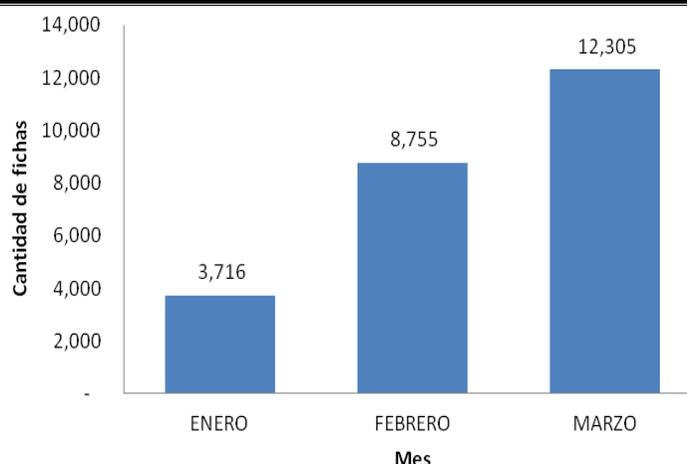
Los egresos presupuestarios incluye gastos por inversión social en la suma de ¢67.502.630,37, que equivale a un 54.36% del monto ejecutado.

## 5.9 Aplicación Fichas de Información Social FIS

Durante el primer trimestre 2017 se aplicaron 24,776 FIS, las cuales 70% de estas representaron actualizaciones y el 30% restante a fichas nuevas. Del total de fichas aplicadas durante el año, un 88.1% fueron digitales y un 11.8% físicas. Cabe destacar que de la totalidad de fichas aplicadas, el 45% se realizó en distritos prioritarios, mientras que el 55% restante se localizó fuera de dichos territorios.

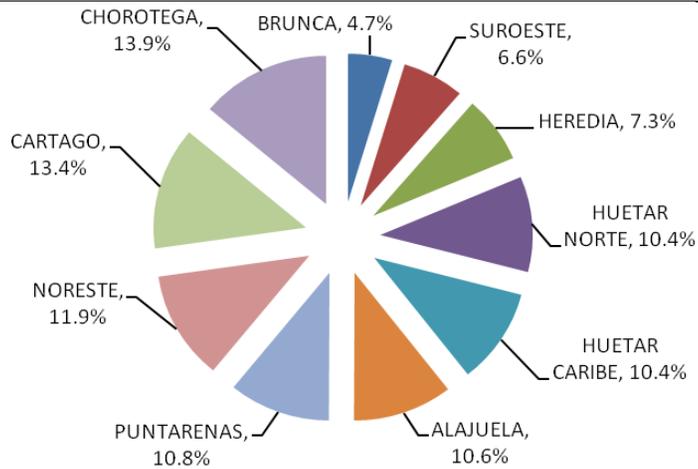
En las 24,776 fichas aplicadas durante el año, se registraron 29,671 familias que representan 95,955 personas. El mes de marzo 2017 fue donde se aplicó el 49.7% de las fichas. El comportamiento trimestral del registro de la población objetivo, se refleja en el siguiente gráfico:

Ilustración 7: FIS aplicadas en el I Trimestre en el 2017



Fuente: SIPO. Datos con corte al 31 de marzo de 2017, generado el 03 de abril de 2017.

Ilustración 8: FIS aplicadas según ARDS  
I Trimestre 2017



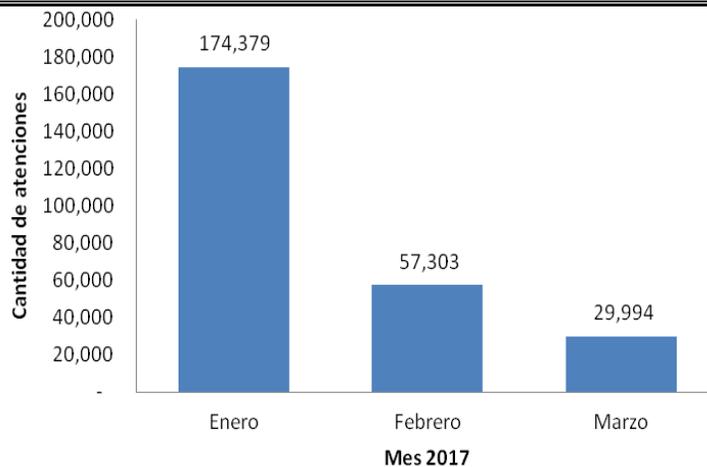
Fuente: SIPO. Datos con corte al 31 de marzo de 2017, generado el 03 de abril de 2017.

## 5.10 Atenciones registradas en SABEN

A continuación se muestra la población registrada durante el primer trimestre 2017 en el Sistema de Atención a Beneficiarios (SABEN) que recibió una atención institucional, la cual contempla únicamente su atención y no así si dicha atención conllevó a alguna resolución.

Durante el primer trimestre 2017 se registraron **261,676** atenciones, de las cuales el **73%** fueron realizadas por usuario PROSI y el **27%** restante por personas usuarias del IMAS, cuyo comportamiento mensual se visualiza a continuación:

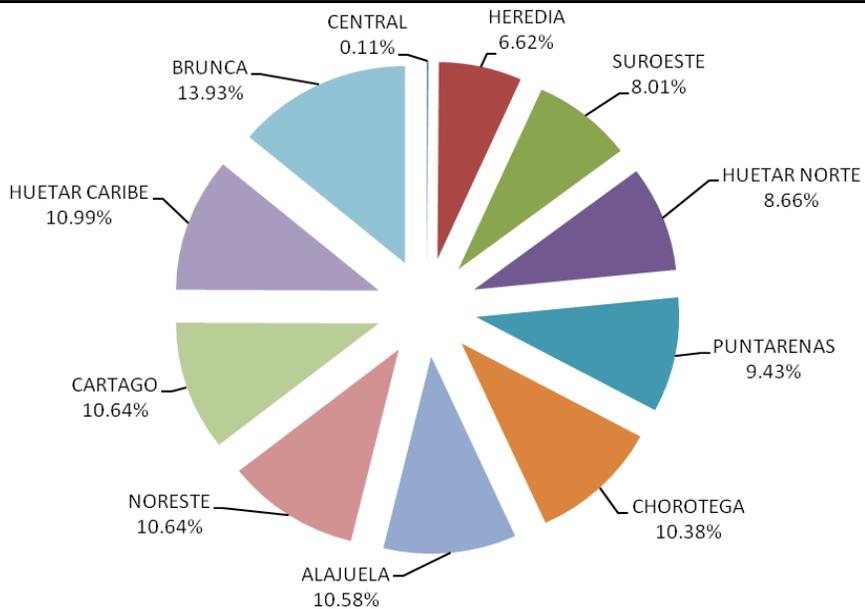
Ilustración 9: Atenciones registradas en SABEN  
I Trimestre 2017



Fuente: SABEN. Datos con corte al 31 de marzo de 2017, generado el 04 de abril de 2017.

Del total de atenciones registradas durante el primer trimestre 2017, en promedio **9%** fueron realizadas para cada una de las ARDS del IMAS, cuya representación porcentual se expone en el siguiente gráfico:

Ilustración 10: Atenciones registradas en SABEN según ARDS  
Al 31 de marzo del 2017



Fuente: SABEN. Datos con corte al 31 de marzo de 2017, generado el 04 de abril de 2017.

## 5.11 Resumen ejecución presupuestaria y metas del Programa Bienestar y Promoción Familiar

### 5.11.1 Resumen de los recursos asignados

Tabla 30 Programa Asistencia y Promoción Social, resumen de los recursos asignados  
Al 31 de marzo del 2017 (en miles de colones)

PARTIDA/SUBPARTIDA/BENEFICIO	TOTAL RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL	EGRESOS REALES	COMPROMISOS CONTRACTUALES	OBLIGACIONES INSTITUCIONALES	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO ( No incluye obligaciones institucionales)
<b>GASTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>21,419,476.54</b>	<b>4,480,952.76</b>	<b>4,071,499.02</b>		<b>12,867,024.77</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>145,529,160.42</b>	<b>26,293,464.00</b>	-	<b>40,880,893.83</b>	<b>119,235,696.42</b>
Atención a Familias	43,040,344.94	6,505,418.21		12,951,695.92	36,534,926.73
Emergencias	283,667.21	157,679.82		11,359.97	125,987.39
Veda	-	-		-	-
Personas en Situación de Abandono	114,357.76	-		-	114,357.76
Atención a Familias (Seguridad Alimentaria)	7,177,242.24	1,674,195.00		5,234,735.00	5,503,047.24
Cuido y Desarrollo Infantil	24,621,873.20	7,084,111.25		13,660,970.89	17,537,761.95
Asignación Familiar H	1,566,367.08	216,871.81		1,041,976.51	1,349,495.26
Prestación Alimentaria K	2,666,367.08	26,094.00		140,509.00	2,640,273.08
Avancemos	51,101,391.72	8,936,069.00		6,975,168.00	42,165,322.72
TMC-Personas Trabajadoras Menores Edad	123,000.00	14,100.00		76,400.00	108,900.00
Procesos Formativos	1,425,000.00	153,200.00		238,625.00	1,271,800.00
Avancemos MEP	10,000,000.00	598,638.00		386,714.00	9,401,362.00
Ideas Productivas Individuales	1,650,000.00	266,318.01		59,086.87	1,383,681.99
Capacitación Territorio Indígena	180,000.00	-		-	180,000.00
Capacitación Técnica	594,000.00	60,768.89		103,652.68	533,231.11
Asociaciones	285,079.20	-		-	285,079.20
Fundaciones	15,470.00	-		-	15,470.00
Cooperativas	-	-		-	-
Otras Entidades Privadas sin Fines de Lucro	25,000.00	-		-	25,000.00
Titulación a Terceros	60,000.00	-		-	60,000.00
FIDEICOMISO	600,000.00	600,000.00		-	-
					-
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>5,776,249.20</b>	<b>72,227.87</b>	-	<b>3,215.16</b>	<b>5,704,021.33</b>
Mejoramiento de Vivienda	250,000.00	3,721.51		3,215.16	246,278.49
Compra de Lote	-	-		-	-
Mejoramiento de Vivienda Emergencias	-	-		-	-
Asociaciones	4,881,206.08	68,506.36		-	4,812,699.72
Fundaciones	24,500.00	-		-	24,500.00
Cooperativas	27,350.59	-		-	27,350.59
Juntas de Educación	45,000.00	-		-	45,000.00
Gobierno Locales	220,000.00	-		-	220,000.00
Otras Entidades Privadas sin Fines de Lucro	328,192.53	-		-	328,192.53
<b>TOTAL RECURSOS PARA SUBSIDIOS</b>	<b>151,305,409.61</b>	<b>26,365,691.87</b>	-	<b>40,884,108.99</b>	<b>124,939,717.74</b>
<b>OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b>					
Almacenamiento y Elabor. Paquetes Escolares	101,438.57	-	30,495.00		70,943.57
Distribución Correos paquetes escolares	207,900.15	-	1.00		207,899.15
Implementos Escolares (Cuadernos)	498,896.44	-	151,188.00		347,708.44
Implementos Escolares (Útiles)	207,900.15	-	121,660.00		86,240.15
Implementos Escolares (Salveques)	417,088.98	-	293,860.00		123,228.98
Convertidores de Televisión Digital	500,000.00	-	-		500,000.00
Distribución Correos convertidores	150,000.00	-	-		150,000.00
Compra de 30.000 Formularios de FIS	10,000.00	1,245.00	-		8,755.00
Contratación para la aplicación de FIS,	325,000.00	-	324,999.99		0.01
Evaluación Programas Sociales	52,000.00	-	30,000.00		22,000.00
Servicios en Topografía y Agrimensura	70,717.00	1,200.00	69,054.34		462.66
Para atender Ferias de Microempresarios	30,000.00	-	-		30,000.00
Pago de llamadas telefónicas de usuarios SACI	225,000.00	-	-		225,000.00
Sistema de Atención a la Ciudadanía SACI	1,280,000.00	224,645.93	580,316.13		475,037.94
<b>TOTAL CONTRATACIONES (COMPROMISO CONTRACTUAL)</b>	<b>4,075,941.29</b>	<b>227,090.93</b>	<b>1,601,574.46</b>	-	<b>2,247,275.90</b>
	-	-	0		-
<b>Intereses Avancemos</b>	<b>95,080.59</b>	<b>4,700.02</b>	-		<b>90,380.57</b>
<b>TOTAL RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL</b>	<b>155,476,431.49</b>	<b>26,597,482.82</b>	<b>1,601,574.46</b>	<b>40,884,108.99</b>	<b>127,277,374.21</b>
<b>TOTAL</b>	<b>176,895,908.03</b>	<b>31,078,435.57</b>	<b>5,673,073.48</b>	<b>40,884,108.99</b>	<b>140,144,398.98</b>

## 5.11.2 Resumen de los recursos asignados por Área Regional

Tabla 31 Programa Asistencia y Promoción Social,  
Resumen de los recursos asignados por Área Regional  
Al 31 de marzo del 2017  
(en miles de colones)

ÁREA REGIONAL	MONTO ASIGNADO	TOTAL EGRESOS	Ejec.	TOTAL COMPROMISO	%	DISPONIBLE	%
Noreste	11,899,623.18	3,790,314.21	32%	6,944,359.01	58%	1,164,949.97	10%
Suroeste	6,975,726.14	2,145,733.37	31%	4,197,535.52	60%	632,457.24	9%
Alajuela	7,345,412.77	2,584,372.20	35%	3,955,123.98	54%	805,916.59	11%
Cartago	9,292,214.40	2,646,302.17	28%	3,839,258.43	41%	2,806,653.80	30%
Heredia	6,315,578.88	2,133,824.68	34%	2,547,725.40	40%	1,634,028.81	26%
Guanacaste	8,480,837.72	2,766,919.28	33%	4,751,834.66	56%	962,083.79	11%
Puntarenas	7,023,810.49	2,250,659.97	32%	3,831,334.88	55%	941,815.65	13%
Limón	6,752,980.35	2,141,732.29	32%	3,306,518.77	49%	1,304,729.29	19%
Brunca	9,534,619.36	3,095,614.13	32%	4,350,449.27	46%	2,088,555.96	22%
Huetar Norte	6,587,611.32	2,210,219.58	34%	3,159,969.07	48%	1,217,422.67	18%
<b>TOTAL</b>	<b>80,208,414.61</b>	<b>25,765,691.87</b>	<b>32%</b>	<b>40,884,108.99</b>	<b>51%</b>	<b>13,558,613.76</b>	<b>17%</b>

## 6 Programa de Empresas Comerciales

### 6.1 Análisis de Ventas

Tabla 32: Comparativo de Ventas en dólares y crecimiento  
(Enero a Marzo 2017)

Mes	2017	2016	Variación abs	% crecim
Enero	2,539,248	2,295,974	243,275	10.60%
Febrero	2,223,683	2,043,771	179,912	8.80%
Marzo	2,474,287	2,159,404	314,882	14.58%
<b>TOTAL</b>	<b>\$7,237,217</b>	<b>\$,6,499,149</b>	<b>\$738,069</b>	<b>11.36%</b>

Fuente: Unidad de Mercadeo y Ventas de Empresas Comerciales, Abril 2017

Las ventas al 31 de marzo del 2017 ascienden a \$7,237,217, significando un aumento con relación al mismo trimestre del año 2016, de \$738,069.

### 6.2 Análisis de Ventas Presupuestadas versus Reales

Tabla 33: Ventas Reales vs. POI  
(en colones corrientes)  
Enero a Marzo 2017

Mes	Meta POI	Ventas Reales	Absoluta	% Cumplimiento POI
Enero	1,361,253,896.85	1,390,445,048.3756	24,947,123.50	101.83%
Febrero	1,194,550,632.17	1,233,302,051.21	34,567,707.03	102.89%
Marzo	1,296,227,724.38	1,371,012,037.48	73,512,590.65	105.67%
<b>I Trimestre 2017</b>	<b>3,852,032,253.41</b>	<b>3,994,759,137.06</b>	<b>133,027,421.18</b>	<b>103.45%</b>

Fuente: Unidad de Mercadeo y Ventas de Empresas Comerciales, Abril 2017

Con base en la información observada en el cuadro anterior, se determina que para el I Trimestre del año 2017, el total de las ventas alcanzadas refleja un cumplimiento de la meta del 103.45% respecto a las metas planteadas en el POI.

### 6.3 Resultados del Periodo

Las Ventas Totales ascienden a ¢ 3,994,759.137,06, mostrando una variación positiva de 16.92% respecto al mismo trimestre del 2016.

El costo de mercadería vendida representa un 60.17% de las ventas y mejoró en 2 puntos porcentuales, incidiendo en una mayor Utilidad Bruta que pasa del 37.84% a 39.83%.

Los gastos de operación representan un 14.1% de las ventas y mejoran en 6 puntos porcentuales respecto al 2016, con lo que la Utilidad Operativa pasa de 25.06% en el 2016 a 26.87% en el 2017.

Otros ingresos financieros disminuyeron un 98% pasando de representar de un 5.72% a 0.0.9% de las ventas, debido a los efectos del diferencial cambiario.

Mientras que el Gasto Financiero disminuyó un 84% y representa un 0.33% de las Ventas.

La utilidad neta antes de distribución normativa, representa ¢1,064 millones, un 9.5% más que el año anterior y equivale a un 27% de la venta neta total, mejorando en 2.8 puntos porcentuales, también con relación al año anterior; sin embargo, dicha utilidad es porcentualmente menor en un 1.8% de las ventas.

En el Anexo #1, se presenta el Estado de Resultados y el Balance General al 31 Marzo del 2017 de las Empresas Comerciales.

Es importante indicar que los Informes Financieros se encuentran emitidos al 31 de marzo del 2017, no obstante, podrían sufrir variaciones a causad de las revisiones que efectuará la Auditoría Externa actualmente en ejecución, y la revisión propia de la Unidad de Coordinación Administrativa del Área de Empresas Comerciales.

## 6.4 Tienda Local N° 23 en Depósito Libre de Golfito

Tabla 34: Ventas Golfito  
I Trimestre 2017

Mes/Año	Metas Golfito	Ventas Golfito \$	Ventas Golfito ¢
Enero	\$48,000	\$89,200	¢48,694,940.00
Febrero	\$38,000	\$50,411	¢27,864,090.00
Marzo	\$33,250	\$48,227	¢26,698,125.00
<b>Total</b>	<b>\$119,250</b>	<b>\$187,838</b>	<b>¢103,257,155.00</b>

## 7 Programa de Actividades Centrales

El Programa Actividades Centrales se concibe como aquel en que se definen y toman las decisiones político-gerenciales, se dictan los lineamientos y se definen las estrategias que se deben asumir en las diferentes dependencias de la Institución y colaboración para su ejecución. Con base en lo anterior, se formulan los planes y programas de trabajo, se emite la normativa y los controles para el funcionamiento institucional y se efectúa el apoyo técnico requerido para la ejecución.

Comprende además la administración del recurso humano, así como de los recursos financieros materiales y tecnológicos de la Institución, para que se conviertan en apoyo efectivo para los planes y programas que se implementen en beneficio de la población objetivo.

La organización institucional de este programa se conforma de la siguiente manera: Consejo Directivo, Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Subgerencia de Gestión de Recursos, Subgerencia de Soporte Administrativo, Planificación Institucional, Asesoría Jurídica, Desarrollo Humano, Tecnologías de Información, Unidad de Equidad e Igualdad de Género, Control Interno, Contraloría de Servicios y la Auditoría Interna con sus respectivos equipos de trabajo.

Algunos de los resultados de gestión más relevantes del Programa de Actividades Centrales, vinculados con el apoyo al programa sustantivo de la institución durante el trimestre, se presentan a continuación.

### 7.1 Gestión de Recursos

#### 7.1.1 Administración Tributaria

##### 7.1.1.1 Ingresos

A continuación se detallan los ingresos del I trimestre 2017, producto de la recaudación de ingresos por impuestos a moteles, aportes patronales y otras cuentas por cobrar.

Tabla 35 Detalle de Recaudación según concepto  
I Trimestre 2017 (en colones)

Mes	Ley 4760 (Aportes)	Ley 9326 (Moteles y afines)	Otros	TOTAL
Enero	2,808,580,368	73,473,582	558,814	<b>2,882,612,764</b>
Febrero	2,913,513,753	63,470,071	179,026	<b>2,977,162,850</b>
Marzo	2,722,845,927	69,598,094	1,359,539	<b>2,793,803,560</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8,444,940,048</b>	<b>206,541,747</b>	<b>2,097,379</b>	<b>8,653,579,174</b>

Fuente: Informes mensuales, incluye montos por intereses y recaudación reportada por el SICERE.

Como se observa en la tabla anterior, el total de ingresos del I Trimestre asciende a la suma de ¢8,653,579,174.

La siguiente tabla muestra el cumplimiento trimestral y anual de metas establecido en el Plan Operativo para el 2017, para los ingresos de patronos y moteles.

Tabla 36 Cuadro de Cumplimiento de Metas de Recaudación del POI  
Año 2017 (en colones)

Concepto	Meta Anual	Meta Trimestral	Recaudación Patronos y Moteles	% de cumplimiento anual	% de cumplimiento del trimestre
<b>Ley 4760-6443</b>	34,127,000,000	8,531,750,000	8,444,940,048	25%	99%
<b>Ley 8343</b>	750,000,000	187,500,000	206,541,747	28%	110%
<b>TOTAL</b>	<b>34,877,000,000</b>	<b>8,719,250,000</b>	<b>8,651,481,795</b>	<b>25%</b>	<b>99%</b>

Fuente: Informes mensuales, incluye montos por intereses, recargos y recaudación reportada por el SICERE.

Como puede apreciarse, en cuanto al ingreso por concepto de impuesto a moteles (Ley N° 8343), el monto proyectado para el I Trimestre 2017 fue superado en ¢19,041,745.97, por encima de la meta trimestral en un 10%. Esto obedece al cambio significativo de la Ley que rige este impuesto y a la labor de fiscalización realizada a los negocios inscritos.

Respecto al impuesto de las Leyes N° 4760-6443 el nivel de cumplimiento para el trimestre fue del 99% y el anual de un 25%.

### 7.1.1.2 Saldos Cuentas por Cobrar

El saldo de las cuentas por cobrar de deudas tributarias y no tributarias al 31 de marzo del 2017, asciende a la suma de ¢13,087,346,617. La cual está compuesta principalmente por los deudores de la Ley N° 4760-6443 (Patronos) con un monto de ¢9,651,433,468 que representa un 74%, los deudores de la Ley N° 9326 (Moteles) con un monto de ¢2,527,810,482 que significa un 19% y el restante lo conforman otras cuentas por cobrar por la suma de ¢908,102,667 con un 7%.

Tabla 37 Estatus de la cartera de las Cuentas por Cobrar I Trimestre 2017  
(en colones)

Concepto	Cobro			Totales	%
	Administrativo	Judicial	Arreglos de Pago		
Moteles	868,872,109	1,658,938,373		2,527,810,482	19%
Patronos	7,450,005,691	2,063,178,467	138,249,310	9,651,433,468	74%
Beneficiarios	691,951,994	8,536,017		700,488,011	5%
Empleados	5,130,111	9,999,053		15,129,164	0%
Otras Cuentas por Cobrar	45,833,747	146,651,745		192,485,492	2%
<b>Saldos</b>	<b>9,061,793,652</b>	<b>3,887,303,655</b>	<b>138,249,310</b>	<b>13,087,346,617</b>	<b>100%</b>
<b>%</b>	<b>69%</b>	<b>30%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>	

Del total de la cartera, el 69% se encuentra en Cobro Administrativo, el 30% está en proceso de Cobro Judicial, de los cuales más de ¢1,300 millones son adeudados por el INA y el restante 1% tiene arreglo de pago.

A continuación se muestra una tabla comparativa de los Saldos de Cuentas por Cobrar al 31 de marzo de los años 2016 y 2017.

Tabla 38 Comparativo de los Saldos de las Cuentas por Cobrar  
I Trimestre 2017 (en colones)

Concepto	2016	2017	Variación	
			Absoluta	Relativa
<b>Ley 4760-6443</b>	9,126,026,757	9,651,433,468	525,406,711	6%
<b>Ley 8343</b>	2,043,636,522	2,527,810,482	484,173,960	24%
<b>Otras CXC</b>	936,658,025	908,102,667	-28,555,358	-3%
<b>Totales</b>	<b>12,106,321,304</b>	<b>13,087,346,617</b>	<b>981,025,313</b>	<b>8%</b>

Fuente: Sistema SAP.

Con respecto al año 2016, la cuenta por cobrar presenta un incremento del 8%, lo que equivale a ¢981,025,313. El mayor incremento porcentual se presenta en la cuenta por cobrar a Moteles, alcanzando un 24%, por un monto de ¢484,173,960, esto es consecuencia de las determinaciones tributarias de períodos anteriores a negocios que no presentaron declaraciones ni cancelaron el impuesto, las cuales no habían sido determinadas debido a la acción de inconstitucionalidad presentada contra el artículo N° 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios; lo cual se resolvió hasta el año 2016.

Sin embargo, el incremento de las Cuentas por Cobrar, con respecto a los saldos a diciembre 2016, representa solamente un 1.7%.

### 7.1.1.3 Centro de Llamadas

Debe indicarse que se mantiene la contratación de un centro de llamadas, la cual se había iniciado en marzo 2014, el cual se encarga de gestionar, vía telefónica, la morosidad de patronos. A continuación se muestra una tabla con los resultados de la gestión del I Trimestre 2017.

Tabla 39 Gestiones Centro de Llamadas  
I Trimestre 2017

Gestión	Cantidad	%	Detalle
Llamadas gestionadas	12,475	100%	<b>Total</b>
Contactadas	5,906	47%	Contestan la llamada
No contactadas	6,569	53%	No contestan
Gestión	Cantidad	%	Detalle
<b>Efectiva</b>	3,698	56%	Clientes localizados (de los contactados)
<b>% sobre las llamadas gestionadas</b>	<b>30%</b>		

Fuente: Reportes de gestión telefónica e informes centro de llamadas.

Como se muestra en la tabla anterior, del total de las llamadas gestionadas, un 53% no se obtuvo ningún contacto y el 47% hubo contacto con el número llamado, sin embargo, solamente un 56% de las contactadas fueron efectivas (se localiza al deudor) y representa un 30% del total de llamadas gestionadas.

Una de las grandes limitaciones para lograr la efectividad, son los datos de los números telefónicos suministrados por la C.C.S.S. por cuanto no corresponden a los deudores.

Para mejorar la localización, se han realizado diversas gestiones con la C.C.S.S. la cual suministró una base de datos con información adicional, misma que se incorporó desde enero 2017 y como pudo verse en los datos anteriores han contribuido en la mejorar localización y por ende la gestión de cobro.

La principal limitación en la gestión de cobro continúa siendo la dificultad para localizar, tanto vía telefónica como físicamente a los patronos morosos, dada la información omisa o desactualizada que nos remite la C.C.S.S., así como la difícil localización a través de la investigación, lo cual podría obedecer también a que muchos de los deudores están registrados como Inactivos en la C.C.S.S.

Al respecto, se continúa haciendo un esfuerzo por realizar labores de localización relacionadas con consultas en la C.C.S.S. base de datos proporcionada por Ministerio de Hacienda, sitios Web de las empresas, e investigaciones para localización a través del centro de llamadas.

#### 7.1.1.4 Profesionales en derecho asignados a Administración Tributaria

A continuación se brinda un detalle de las principales acciones del Proceso de Cobro Judicial, que se realiza en Administración Tributaria.

Tabla 40 Gestiones proceso de Cobro Judicial  
Unidad de Administración Tributaria  
I Trimestre Año 2017 (en colones)

Gestión	Cantidad	Monto
Recuperación de cuentas	12	12,898,115
Recomendación de incobrabilidad	1	1,797,544
Demandas judiciales vigentes	107	213,560,087
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>¢228,255,746</b>

Fuente: Informes trimestrales

#### 7.1.2 Donaciones

Durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo del 2017, se tramitó la donación para 66 organizaciones, cumpliendo con la meta trimestral del 114% y alcanzando un 29% de la meta anual.

Durante el primer trimestre del año 2017 del total de donaciones aprobadas, el 52% corresponde a organizaciones que atienden población infantil y adolescentes, tales como Centros Educativos, CEN-CINAI y otros. El 36% corresponde a organizaciones comunales, tales como Asociaciones de desarrollo, Acueductos Rurales. El 6% a organizaciones que atienden adultos mayores y el restante 6% atienden personas con discapacidad, personas en estado de indigencia y otras.

En la siguiente tabla se muestra en forma resumida la distribución de las donaciones durante el primer trimestre del año 2017, según el tipo de población beneficiada:

Tabla 41 Donaciones según tipo de población beneficiada  
Primer trimestre del Año 2017

Población beneficiada	Total	%
Comunales	24	36%
Infancia y Adolescencia	34	52%
Tercera Edad	4	6%
Otras	4	6%
<b>Total General</b>	<b>66</b>	<b>100%</b>

A continuación se detallan las donaciones aprobadas durante el primer trimestre del año 2017, según tipo de organización, clasificada por zonas prioritarias, siendo que el 79% corresponde a organizaciones ubicadas en los distritos de mayor pobreza.

Tabla 42 Donaciones según tipo de organización clasificadas por distritos prioritarios  
Primer trimestre del Año 2017 (cantidad)

<b>Población beneficiada</b>	<b>Distritos Prioritarios</b>	<b>Otros distritos</b>
Comunales	19	5
Infancia y Adolescencia	28	6
Tercera Edad	3	1
Otras	2	2
Total general	52	14
<b>%</b>	<b>79%</b>	<b>21%</b>

En la siguiente tabla se muestra la cantidad y el monto total estimado de las donaciones otorgadas durante el primer trimestre del año 2017.

Tabla 43 Detalle de bienes donados en valor monetario  
Primer trimestre del Año 2017

<b>Categoría de bienes</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor (*) ¢</b>
Vehículo chatarra	13	30,601,136
Línea blanca	3,483	16,589,757
Repuestos	315	13,930,170
Estañones con aceite	30	11,769,734
Bienes p/ reciclaje	328,250	8,553,220
Licores	3,896	7,255,501
Vehículo	4	4,145,178
Juguetes	8,886	2,458,733
Bebidas	9,084	2,312,229
Materiales de construcción	231	2,023,679
Bienes variados	31,453	1,752,058
Materiales de limpieza	948	1,384,286
Zapatos	624	1,070,060
Llantas	304	1,030,572
Muebles	286	569,683
Aire acondicionado	5	256,280
Tubería	16,295	195,301
Relojes	44	42,445
Pañales	1384	15,319
<b>Total General</b>	<b>405,535</b>	<b>105,955,340</b>

## 7.2 Soporte Administrativo

### 7.2.1 Proveduría

#### 7.2.1.1 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) 2017

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 7 del Reglamento a la citada ley, se procede a confeccionar y una vez aprobado por la Gerencia General, se comunica mediante Circular No. API 02-2017 del 31 enero 2017.

Durante el primer trimestre; el PAA ha mostrado el siguiente comportamiento en ejecución, considerando los montos estimados iniciales presupuestarios:

Tabla 44 Detalle por Grupo de bienes y Servicios PAA  
I Trimestre 2017

DESCRIPCIÓN	MONTO INICIAL	AJUSTES PRESUPUESTARIO AL PLAN DE COMPRAS		MONTO AJUSTADO	MONTO REAL EJECUTADO
		REBAJOS	AUMENTOS		
<b>Matriz General</b>	¢2.243.854.840,00	¢6.500.000,00	¢1.015.640.000,00	¢3.252.994.840,00	¢1.960.000,00
<b>Equipo transporte</b>	¢60.000.000,00	¢20.000.000,00	¢0,00	¢40.000.000,00	¢0,00
<b>Maquinaria y equipo producción</b>	¢15.460.000,00	¢0,00	¢0,00	¢15.460.000,00	¢0,00
Equipo comunicación	¢16.555.000,00	¢3.000.000,00	¢0,00	¢13.555.000,00	¢0,00
Equipo proyección	¢5.150.000,00	¢0,00	¢0,00	¢5.150.000,00	¢0,00
Equipo de oficina	¢12.936.000,00	¢0,00	¢0,00	¢12.936.000,00	¢0,00
Línea blanca	¢14.190.000,00	¢0,00	¢350.000,00	¢14.540.000,00	¢0,00
Mobiliario de oficina	¢138.797.000,00	¢3.350.000,00	¢31.355.000,00	¢166.802.000,00	¢0,00
Aires acondicionados	¢66.200.000,00	¢0,00	¢0,00	¢66.200.000,00	¢0,00
Equipo y programas de cómputo	¢259.895.000,00	¢6.565.000,00	¢8.570.000,00	¢261.900.000,00	¢0,00
Equipo impresión	¢17.600.000,00	¢0,00	¢0,00	¢17.600.000,00	¢0,00
Equipo sanitario	¢3.615.000,00	¢0,00	¢0,00	¢3.615.000,00	¢0,00
Mobiliario educativo	¢490.000,00	¢0,00	¢0,00	¢490.000,00	¢0,00
Máquinaria y equipo diverso	¢19.615.000,00	¢0,00	¢0,00	¢19.615.000,00	¢0,00
	<b>¢2.874.357.840,00</b>	<b>¢39.415.000,00</b>	<b>¢1.055.915.000,00</b>	<b>¢3.890.857.840,00</b>	<b>¢1.960.000,00</b>

Tabla 45 Resumen del seguimiento y cumplimiento del PAA  
Al 31 de marzo del 2017

<b>NO CONCLUIDO</b>	68.89%
<b>CONCLUIDO</b>	1.15%
<b>EN PROCESO</b>	29.95%
	<b>100%</b>

## 8 Gestión Presupuestaria

A continuación se presenta información relacionada con el presupuesto de ingresos y el presupuesto de egresos y el cumplimiento de la ejecución presupuestaria al 31 de marzo del 2017. Es importante mencionar que la totalidad de la información mostrada junto con los cuadros, son tomados literalmente del Informe de Labores, elaborado por el Área de Administración Financiera de la Institución, según oficio SGSA-170-05-2017.

## 8.1 Ingresos

### 8.1.1 Ingresos Reales

En el siguiente cuadro se observa, que los ingresos percibidos al finalizar el primer trimestre del ejercicio económico 2017, alcanzaron la suma de **¢52.320.979,74 miles**. La estructura de la información está clasificada conforme el ordenamiento establecido en el Clasificador Oficial de Ingresos del Sector Público.

Tabla 46 Resumen de Ingresos reales según fuente de financiamiento  
Al 31-de marzo del 2017 (en miles de colones)

CONCEPTO	INGRESOS INSTITUCIONALES PROYECTADOS 2017	INGRESOS PROYECTADOS ACUMULADOS AL I TRIMESTRE	INGRESOS REALES ACUMULADOS AL I TRIMESTRE	VARIACIONES (PROYECTADOS AL I TRIMESTRE/REALES AL I TRIMESTRE)	
				ABSOLUTA	RELATIVA
RECURSOS LIBRES/PROPIOS	43.920.720,32	13.135.659,71	12.879.931,27	-255.728,43	-2%
RECURSOS PROPIOS	43.920.720,32	13.135.659,71	12.879.931,27	-255.728,43	-2%
RECURSOS ESPECÍFICOS	161.591.247,70	48.785.270,41	39.441.048,46	-8.842.055,92	-18%
RECURSOS FODESAF	49.590.683,54	14.778.837,84	14.510.691,93	-268.145,91	-2%
RECURSOS RED DE CUIDO	24.461.873,20	7.586.813,00	7.280.752,95	-306.060,05	-4%
RECURSOS GOBIERNO CENTRAL	68.323.714,54	20.818.583,17	12.424.729,02	-8.393.854,15	-40%
RECURSOS EMPRESAS COMERCIALES	16.896.697,42	5.021.695,37	5.147.699,56	126.004,19	3%
RECURSOS SINIRUBE	2.318.000,00	579.341,02	77.175,00	-502.166,02	0%
ASODELFI	279,00				0%
<b>TOTAL</b>	<b>205.511.968,02</b>	<b>61.920.930,11</b>	<b>52.320.979,74</b>	<b>-9.599.950,38</b>	<b>-16%</b>
% con respecto Ingresos Institucionales Proyectados 2017		30%	25%		

Fuente: Subgerencia de Soporte Administrativo

De la información contenida en la tabla anterior, se desprende que los recursos percibidos fueron inferiores con respecto a los ingresos proyectados al finalizar el primer trimestre del 2017, que en términos absolutos representa una diferencia por la suma de **¢9.599.950,38 miles**.

Ahora bien, si el análisis lo realizamos considerando que el porcentaje (%) de los Ingresos Proyectados a la fecha de análisis asciende a un **30%** y los ingresos reales acumulados ascienden a un **25%**, entonces se determina que no se ha percibido un **5%** de del ingresos proyectados al primer trimestre.

## 8.1.2 Análisis comparativo de los ingresos reales período 2016 versus período 2017

En la siguiente tabla se muestran los ingresos reales acumulados al finalizar el primer trimestre del 2016, versus los ingresos reales acumulados al finalizar el primer trimestre del período 2017, con el fin de lograr determinar el crecimiento real que ha logrado la institución de un período a otro. La información se muestra en términos absolutos y relativos.

Tabla 47 Ingresos Reales 2016 vrs Ingresos Reales 2017  
Según Fuente de financiamiento (en miles de colones)

CONCEPTO	INGRESOS REALES ACUMULADOS AL:		VARIACIONES	
	I TRIMESTRE 2016	I TRIMESTRE 2017	ABSOLUTA	RELATIVA
Recursos Propios	11.732.908,43	12.879.931,27	1.147.022,85	10%
Recursos Gobierno Central	14.395.040,20	12.424.729,02	-1.970.311,18	-14%
Recursos Empresas Comerciales	3.730.661,87	5.147.699,56	1.417.037,69	38%
Recursos FODESAF	17.855.052,62	21.791.444,89	3.936.392,26	22%
RECURSOS SINIRUBE	19.263,34	77.175,00	57.911,66	0%
<b>TOTAL</b>	<b>47.732.926,46</b>	<b>52.320.979,74</b>	<b>4.588.053,28</b>	<b>10%</b>

Fuente: Subgerencia de Soporte Administrativo.

De la información anterior se desprende que, los ingresos reales acumulados al finalizar el primer trimestre del 2017, en términos absolutos, fueron superiores en **¢4.588.053,28 miles** con respecto al mismo periodo del 2016, lo cual representa en términos relativos un incremento de un **10%**.

## 8.2 Egresos

El quehacer institucional, está estructurado en tres Programas Presupuestarios, a saber: Actividades Centrales, Protección y Promoción Social, Empresas Comerciales; así como los recursos del SINIRUBE, que se custodian y controlan en un Centro Gestor por lo específico de sus gastos; a partir de los cuales están orientados los egresos requeridos para la consecución de los fines plasmados en el Plan Operativo y el Presupuesto Institucional.

El comportamiento de la Ejecución del Presupuesto, al finalizar primer trimestre del período 2017 se desarrolla conforme se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 48 Presupuesto Ajustado vrs Egresos Reales  
Según Partida Presupuestaria Al 31/03/2017 (en miles de colones)

PARTIDA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EGRESOS REALES	GASTO TOTAL	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO REAL	RESOLUCIONES POR EJECUTAR/SEGÚN REGISTROS EN SABEN	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	20.534.574,64	7.252,21	4.891.196,73	4.898.448,94	15.636.125,70		15.636.125,70
Servicios	14.936.563,48	4.869.047,92	1.553.272,25	6.422.320,17	8.514.243,30		8.514.243,30
Materiales y Suministros	11.303.056,79	4.584.644,75	2.975.689,14	7.560.333,89	3.742.722,90		3.742.722,90
Bienes Duraderos	3.066.867,70	1.652.808,58	551.396,59	2.204.205,17	862.662,53		862.662,53
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>149.500.403,94</b>	<b>462,29</b>	<b>26.479.956,58</b>	<b>26.480.418,87</b>	<b>123.019.985,07</b>	<b>40.880.893,83</b>	<b>82.139.091,24</b>
Inversión Social	145.529.160,42		26.293.464,00	26.293.464,00	119.235.696,43	40.880.893,83	78.354.802,60
Otras Transferencias Corrientes	3.971.243,52	462,29	186.492,59	186.954,88	3.784.288,64		3.784.288,64
Transferencias de Capital	5.776.249,20		72.227,87	72.227,87	5.704.021,33	3.215,16	5.700.806,17
Cuentas Especiales	394.252,27				394.252,27		<b>394.252,27</b>
<b>TOTAL</b>	<b>205.511.968,02</b>	<b>11.114.215,76</b>	<b>36.523.739,17</b>	<b>47.637.954,93</b>	<b>157.874.013,09</b>	<b>40.884.108,99</b>	<b>116.989.904,10</b>

Fuente: Subgerencia de Soporte Administrativo.

El Presupuesto Ajustado al finalizar el primer trimestre del período 2017, asciende a la suma de **¢205.511.968,02 miles**. De dicho monto, los Egresos Reales que reflejan los registros realizados en los Sistemas Informáticos Institucionales ascienden a la suma de **¢36.523.739,17 miles**. Cifra que representa el **18%** de ejecución real sobre el Presupuesto Ajustado a la fecha.

Adicional a la Ejecución Real, también se han adquirido compromisos contractuales que ascienden a la suma de **¢11.114.215,76 miles**, los cuales están respaldados en una relación comercial con terceros, así como “compromisos” que la institución ha asumido con la población objetivo, los cuales son cubiertos con los recursos destinados a la Inversión Social y al finalizar el primer trimestre tienen registros en el Sistema **SABEN** por un monto de **¢40.884.108,99 miles**, amparados en resoluciones debidamente autorizadas a los beneficiarios, las cuales están programadas para ser giradas en lo que resta del período.

Tabla 49 Análisis del Gasto Real según Rubro de Ejecución Definido  
Acumulado al 31/03/2017 (en miles de colones)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	EGRESOS REALES	REPRESENTACIÓN % POR RUBRO DE EJECUCIÓN/SEGÚN TOTAL DE EGRESOS REALES	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO (No contempla los Compromisos Contractuales ni las Resoluciones por girar)
Gasto Administrativo	9,401,362.57	1,874,661.84	5%	7,526,700.73
Gasto Operativo	21,419,476.54	4,480,952.76	12%	16,938,523.79
<b>SUBTOTAL GASTO</b>	<b>30,820,839.11</b>	<b>6,355,614.59</b>	<b>17%</b>	<b>24,465,224.52</b>
Inversión Social 1/	155,476,431.49	26,597,482.82	73%	128,878,948.67
<b>SUBTOTAL (Sin P.E.C.)</b>	<b>186,297,270.60</b>	<b>32,953,097.41</b>	<b>90%</b>	<b>153,344,173.19</b>
Programa Empresas Comerciales	16,896,697.42	3,516,577.79	10%	13,380,119.63
SINIRUBE	2,318,000.00	54,063.97	0%	2,263,936.03
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>205,511,968.02</b>	<b>36,523,739.17</b>	<b>100%</b>	<b>168,988,228.85</b>

1/ Incluye los recursos asignados a Servicios Profesionales y otros rubros considerados dentro del concepto de Inversión Social.

### 8.3 Relación 70/30

Para determinar la Relación 70/30, se hace necesario segregar los Egresos Reales, según conceptos de gasto definidos al interno de la institución, Administrativo/Operativo e Inversión Social.

Aunado a lo anterior, también se deben rebajar los egresos generados en la adquisición de activos, así como los recursos del Programa Empresas Comerciales y del SINIRUBE. Una vez realizada esta separación, se logra determinar que al finalizar el primer trimestre del 2017; del total de Egresos Reales, el 82% fue ejecutado en Inversión Social y el restante 18% fue ejecutado como Gasto Administrativo/Operativo, conforme se logra visualizar en la siguiente tabla:

Tabla 50 Determinación de la relación 70/30  
Al 31 de marzo del 2017  
Excluye Recursos de Empresas Comerciales (en miles de Colones)

PROGRAMA/CONCEPTO	PRESUPUESTO AJUSTADO	COMPOSICIÓN % DEL PRESUPUESTO AJUSTADO	EGRESOS REALES	COMPOSICIÓN % DE LOS EGRESOS REALES
Actividades Centrales	8.710.671.37	5%	1.791.505.68	6%
Protección y Promoción Social	19.117.827.04	10%	4.019.330.00	12%
<b>TOTAL GASTO ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 1/</b>	<b>27.828.498,41</b>	<b>15%</b>	<b>5.810.835,68</b>	<b>18%</b>
<b>RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL</b>	<b>155.476.431.49</b>	<b>85%</b>	<b>26.597.482.82</b>	<b>82%</b>
<b>TOTALES (SIN EMPRESAS COMERCIALES Y SIN SINIRUBE)</b>	<b>183.304.929,90</b>	<b>100%</b>	<b>32.408.318,49</b>	<b>100%</b>

1/ Este análisis **NO** contempla los egresos en activos **NI** los Recursos de Empresas Comerciales y el SINIRUBE

Fuente: Subgerencia de Soporte Administrativo.

## 8.4 Ajustes y Variaciones presupuestarias

En atención a los mecanismos establecidos en el Reglamento para Ajustes o Variaciones al Presupuesto Ordinario del IMAS, para la rendición de cuentas respecto a las Modificaciones Presupuestarias y a los Presupuestos Extraordinarios, en la siguiente tabla se detalla información sobre el comportamiento durante el I Trimestre del 2017.

Tabla 51 Comportamiento de Ajustes y Variaciones Presupuestarias  
I Trimestre 2017

DESCRIPCIÓN /SEGÚN PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL	AJUSTES O VARIACIONES DEL I TRIMESTRE 2017		MONTO TOTAL AJUSTADO	
		NOMBRE Y CANTIDAD DE DOCUMENTOS			
		PRESUPUESTO AJUSTADO	MODIFICACIONES ESPECIFICAS	ABSOLUTO	RELATIVO
		CANTIDAD DE DOCUMENTOS ELABORADOS			
			42		
Protección y Promoción Familiar	176,895,908.03	176,895,908.03	117,193.58	117,193.58	0.07%
Actividades Centrales	9,401,362.57	9,401,362.57	73,811.48	73,811.48	0.79%
Empresas Comerciales	16,896,697.42	16,896,697.42	21,250.00	21,250.00	0.13%
SINIRUBE	2,318,000.00	2,318,000.00	141,160.00	141,160.00	6.09%
<b>TOTALES</b>	<b>205,511,968.02</b>	<b>205,511,968.02</b>	<b>353,415.06</b>	<b>353,415.06</b>	<b>0.17%</b>

## 9 Otros Resultados en la Gestión

### 9.1 Cumplimiento de Acuerdos del Consejo Directivo

Durante el primer trimestre 2017, el Consejo Directivo emitió 115 acuerdos que fueron trasladados a las diversas unidades para su cumplimiento, de los cuales 101 fueron ejecutados y 14 se encuentran en proceso de ejecución, lo anterior se muestra en el siguiente cuadro:

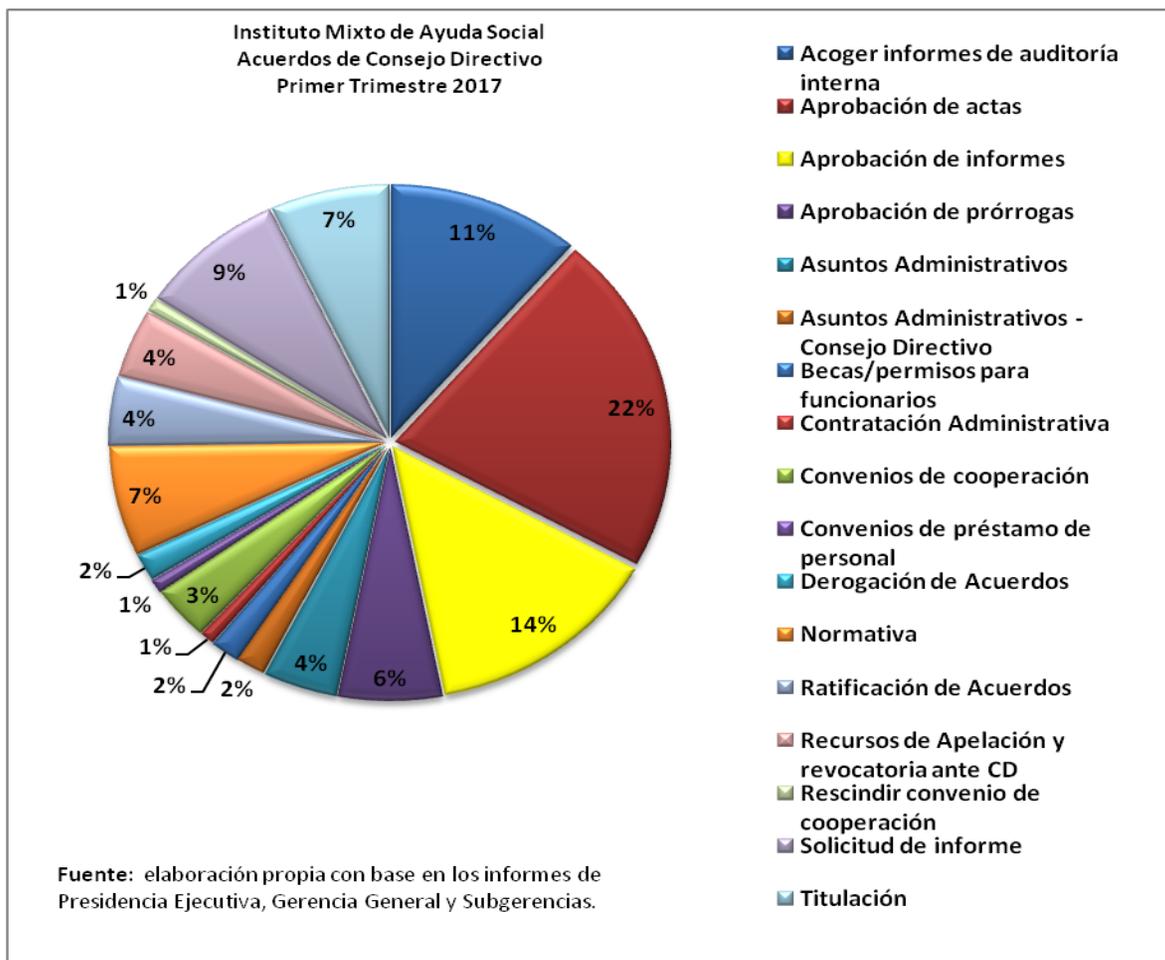
Tabla 52 Estado de Cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Directivo emitidos durante el Primer Trimestre 2017

Estado	Cantidad	%
Ejecutados	101	88%
En Proceso	14	12%
<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>100%</b>

Fuente: Gerencia General, Control de Acuerdos Consejo Directivo

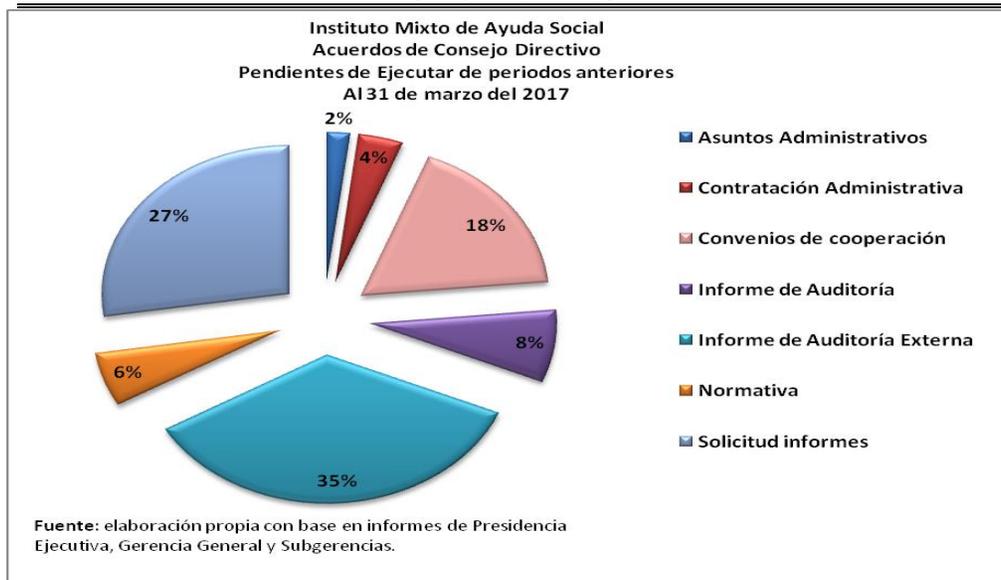
En el siguiente grafico se muestra la temática de los acuerdos que fueron emitidos durante el primer trimestre 2017:

Ilustración 11: Distribución por temática de los Acuerdos emitidos por el Consejo Directivo durante el I Trimestre 2017



Fuente: Elaboración propia con base en los informes de Presidencia Ejecutiva, Gerencia General y Subgerencias.

Ilustración 12: Distribución por temática de los Acuerdos del Consejo Directivo de periodos anteriores en proceso de ejecución Al 31 de marzo del 2017



Fuente: Elaboración propia con base en los informes de Presidencia Ejecutiva, Gerencia General y Subgerencias.

## 9.2 Informes de Auditoría Interna

La Directriz N° 058-MP denominada “Cumplimiento por la Administración descentralizada de las obligaciones derivadas del Sistema de Control Interno”, en su artículo 7 señala que en los informes de labores se deben de considerar las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna y las acciones de implementación de las mismas.

Al respecto, señalan que las oficinas de Planificación Institucional serán las responsables de coordinar entre todas las áreas de la institución el llenado de la Matriz, con base en los informes y sus hallazgos. Mientras que las Oficinas de Control Interno deben asegurar la validez de la documentación y que la MACU cuente con la aprobación de la máxima autoridad institucional.

En atención a dicha instrucción presidencial, la Gerencia General emitió la Directriz GG-0128-01-2017; por lo tanto, el Área de Planificación Institucional se encuentra realizando dicha labor, la cual oportunamente será trasladada al Consejo Directivo para conocimiento y aprobación.

## 9.3 Control Interno

De acuerdo con las funciones, así como lo establecido en el POGE 2017 como objetivos de la Unidad de Control Interno:

- Contar con un SEVRI operando con niveles de riesgos aceptables para el cumplimiento de los planes institucionales.
- Evaluar y fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional.
- Fortalecer el Sistema de Control Interno con un adecuado ambiente de control, con la participación de los jefes institucionales.

A continuación se presentan las principales actividades y resultados del I Trimestre 2017 de la Unidad de Control Interno:

1. Evaluación del nivel de cumplimiento actividades de Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2016 (unidades participantes).
2. Evaluación de la calidad del servicio brindado por la Unidad de Control Interno.
3. Proceso de Autoevaluación
4. Gestión de riesgos institucional(SEVRI)

### **9.3.1 Evaluación del nivel de cumplimiento actividades de Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2016 (unidades participantes)**

Se consideraron los siguientes aspectos:

- 1) Asistencia, participación y puntualidad a la sesión de inducción de la persona titular subordinado.
- 2) Respuesta en tiempo al cuestionario en la herramienta Synergy.
- 3) Seguimiento de los lineamientos para realizar la autoevaluación.
- 4) Oficio de finalización con el reporte de acciones de mejora y observaciones firmado por los participantes de la dependencia.
- 5) Suficiencia de los medios de verificación en relación con los controles autoevaluados (congruentes y claros).
- 6) Definición del Plan de Mejora (acciones internas).
- 7) Respuesta a las ampliaciones solicitadas en el plazo señalado.

Cada aspectos fue evaluado con un calificación de 0 o 5, con el fin de promediar un resultado final para cada unidad, los mismos fueron comunicados a cada unidad con el fin de ser insumo para la mejoras requeridas y el reconocimiento de las responsabilidades cumplidas.

Tabla 53 Resultados Evaluación Actividades Autoevaluación 2016

<b>Unidades</b>	<b>Evaluación obtenida</b>	<b>Unidades</b>	<b>Evaluación obtenida</b>
<b>Unidades de la Subgerencia de Gestión de Recursos</b>		<b>Unidades Subgerencia de Soporte Administrativo</b>	
Administración Tributaria	85,75	Contabilidad	93,33
Empresas Comerciales	57,14	Tesorería	93,33
Captación de Recursos	88,6	Presupuesto	93,33
Donaciones	100	Área de Servicios Generales	94,28
		Proveeduría	80
		Área de Administración Financiera	83,33
<b>Asesores</b>		<b>Unidades de la Subgerencia de Desarrollo Social</b>	
Auditoría Interna	100	Área de Acción Social y Administración de Instituciones	85,71
SINIRUBE	93,33	Sistemas de Información Social	85,71
Unidad de Equidad e Igualdad del Género	52	Bienestar Familiar	74,28
Contraloría de Servicios	60	Desarrollo Socioeducativo	51,42
Desarrollo Humano	94,3	Desarrollo Socioproductivo	51,42
Asesoría Jurídica	74,3		
Tecnologías de Información	100		
Estrategia Puente al Desarrollo	88,6		
Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido	100		
Secretaría de Actas de Consejo Directivo	51,5		
Planificación Institucional	83		

Entre los aspectos con mayor necesidad de mejorar por parte de las unidades:

- Suficiencia de los medios de verificación
- Seguimiento a los lineamientos para el cumplimiento del proceso

### **9.3.2 Evaluación de la calidad del servicio brindado por la Unidad de Control Interno**

Para la mejora de la gestión, se aplicó en el año 2016, una encuesta de percepción donde se incluyeron variables para medir la calidad del servicio brindado por la Unidad de Control Interno, los resultados fueron comunicados de manera oficial a la Gerencia General mediante un informe de resultados y vía correo electrónico a la comunidad Institucional. Las preguntas remitidas se referían a cuatro aspectos:

- 1) Oportunidad de los procesos de Control Interno.
- 2) Calidad de la Atención.
- 3) Calidad de la información.
- 4) Valor agregado a la gestión.

Para un mejor análisis de la información, fueron agrupados, según la evaluación, en fortalezas y debilidades:

Tabla 54 Resultados Evaluación calidad servicio brindado por la UCI

Tema	Fortalezas	Debilidades	Oportunidad de Mejora
Oportunidad de los procesos de CI	Se determina como fortaleza la pertinencia de la comunicación por parte de la Unidad de Control Interno y los tiempos de respuesta acorde a lo requerido.	No se determinó	
Calidad de la atención	Mayores fortalezas en relación con el profesionalismo del personal de CI, así como trato amable y disposición en la atención de consultas	No se determinó	
Calidad de la información		La calidad de la información deberá ser mejorada por la Unidad de Control Interno de manera que sea de mayor comprensión, así como la claridad en las exposiciones de los temas.	Buscar los medios para que la información comunicada y transmitida sea de mayor comprensión, lenguaje sencillo y de fácil comprensión.
Valor agregado a la gestión de los procesos de CI	Se percibe medianamente el aporte de los resultados para mejorar la gestión.	Por otra parte se refleja una necesidad de recibir mayor apoyo y asesoría por parte de la Unidad de Control Interno	Mejorar los instrumentos de los procesos de CI, de manera que se genere mayor valor agregado a la gestión de las Unidades. Buscar los medios para brindar mayor apoyo a las Unidades.

### 9.3.3 Proceso de Autoevaluación

- Conclusión del informe de resultados Autoevaluación 2016 y preparación de presentación para la Comisión Gerencial de Control Interno y posterior al Consejo Directivo. El día 10 de Febrero. Los resultados fueron detallados en el informe final del año 2016.
- Seguimiento de la ampliación requerida a los medios de verificación Unidades de Coordinación Administrativa Regional (UCAR), del formulario aplicado en el año 2016.
- Se inició con la propuesta de autoevaluación 2017 para ser presentada en el segundo trimestre a la Gerencia General y Comisión Gerencial de Control Interno.

### 9.3.4 Gestión de Riesgos Institucional (SEVRI)

- Sesión de revisión de la administración de riesgos con la Subgerencia de Gestión de Recursos (sesión (jueves 30 de marzo), donde se revisaron los niveles de riesgos de las dependencias de la Subgerencia, junto con las medidas de administración incluidas y su efectividad.
- Se realizó seguimiento a las medidas de administración de riesgos en estado pendientes y en proceso de las unidades con objetivos POGE y medidas de las Áreas Regionales de Desarrollo Social. La información se encuentra en proceso de actualización en la herramienta DELPHOS.

## 9.4 Desarrollo Humano

En lo que respecta a los datos relevantes, se adjunta cuadro con la cantidad de nombramientos:

Tipo	Cantidad
Interinos	24
Plazo Determinado	3
Personal Sustituto	13
En Propiedad	2
Por Servicios Especiales	12
Ascenso Interino	1
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>

Un aspecto importante en la gestión de desarrollo del recurso humano en la Institución, es el tema capacitación, en este primer trimestre se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Gestión Documental de Archivos y Administración Electrónica de Documentos.
- Elementos, Sujetos y Etapas Procesales de Procedimiento Administrativo Disciplinario en el Empleo Público.
- Comprensión y Prevención del Acoso Sexual.
- Desarrollo de Aplicaciones WEB con Visual Studio.
- Capacitación Integrantes de la Comisión Institucional de Valores, Ética y Transparencia del IMAS – CIVET.

## 10 Proyectos Estratégicos

A continuación se presentan los avances más significativos de los proyectos estratégicos:

### 10.1 Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI)

A partir de la emisión de la *Directriz de priorización de atención de la pobreza* - Presidencia Ejecutiva IMAS (octubre, 2014) se instruyó a la Gerencia General, a las Subgerencias de Desarrollo Social, de Soporte Administrativo y de Gestión de Recursos a instaurar "...una plataforma virtual, centralizada, remota, telefónica y gratuita de atención a la ciudadanía, de manera que se mejore y haga más oportuna la atención de la ciudadanía, se reduzcan las filas y los tiempos de espera, en la cual se asignen citas, se atiendan dudas, se enumeren requisitos y se informe del avance o situación de los casos". Durante el año 2015 las diversas instancias implicadas en dicha instrucción realizaron las acciones necesarias para la ejecución del Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI) coordinado con las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS) y las Unidades Locales de Desarrollo Social (ULDS) y su operación inició en enero de 2016.

En diciembre de 2016 se realizó la renovación del contrato entre el IMAS y Gobierno Digital del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) mediante el número de procedimiento en Mer-link 2015CD-000116-0005300001, con lo cual el año 2017 constituye el segundo año de operación del SACI.

El SACI está compuesto por un Centro de Llamadas con un equipo de personas agentes, cuyos canales de acceso existentes al servicio son a través de las líneas telefónicas (1311, opción 11 solamente para líneas Kolbi y 800-000-IMAS para todos los operadores de telefonía), dentro de las cuales se puede seleccionar la modalidad de respuesta de voz interactiva (IVR, por sus siglas en inglés), correo electrónico (atencionimas@gobierno-digital.go.cr), servicio de chat en línea (con acceso desde la página web del IMAS) y redes sociales (Facebook del IMAS).

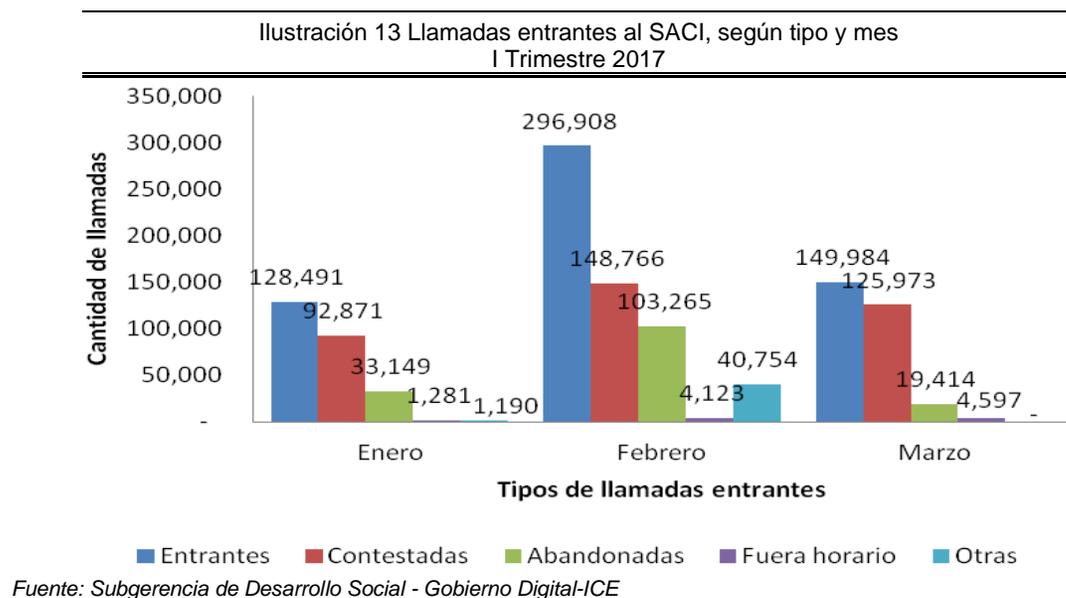
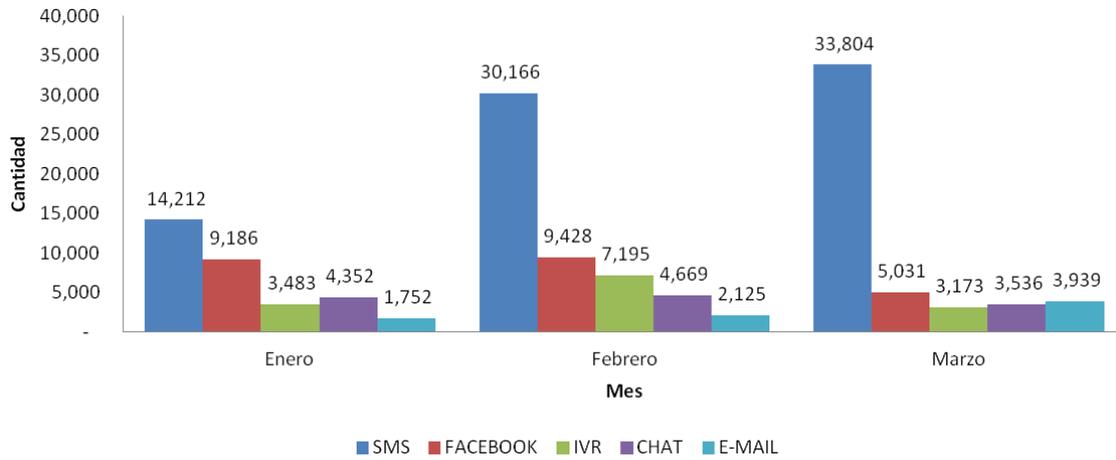
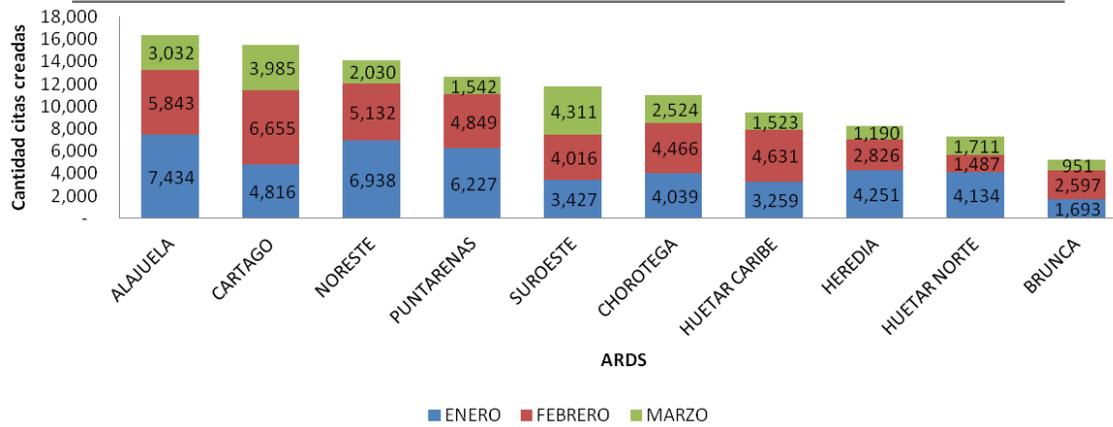


Ilustración 14. Medios de comunicación del SACI, según tipo y mes  
Al 31 de marzo del 2017



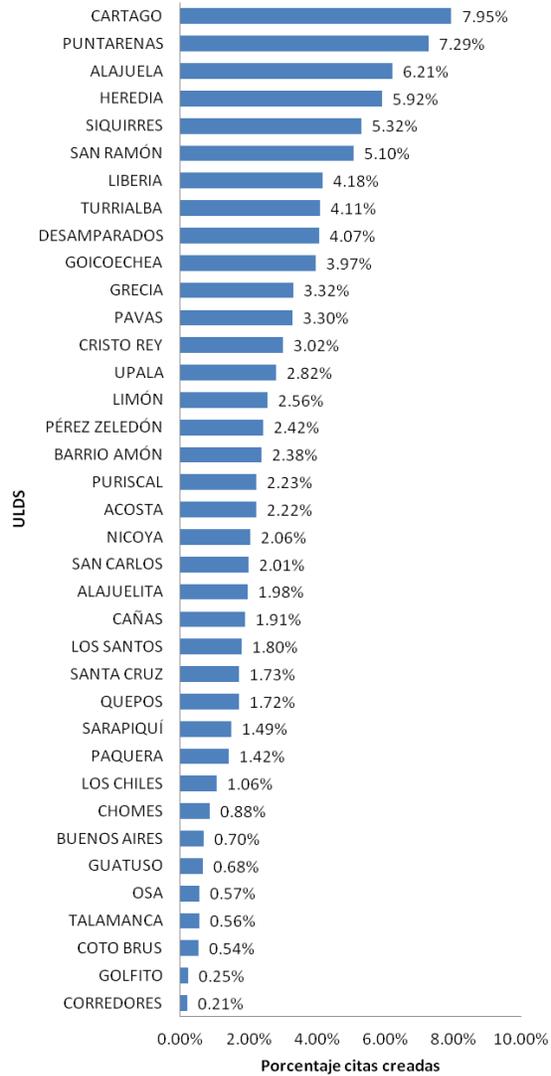
Fuente: Subgerencia de Desarrollo Social - Gobierno Digital-ICE

Ilustración 15 Cantidad de citas creadas por trimestre, según ARDS  
Al 31 de marzo del 2017



Fuente: Subgerencia de Desarrollo Social - Gobierno Digital-ICE

Ilustración 16 Cantidad de Citas Creadas por Trámite en el Sistema de Citas  
Al 31 de marzo de 2017



Fuente: Subgerencia de Desarrollo Social - Gobierno Digital-ICE

## 10.2 Proyecto Actualización y Digitalización de Expedientes (Expediente Electrónico)

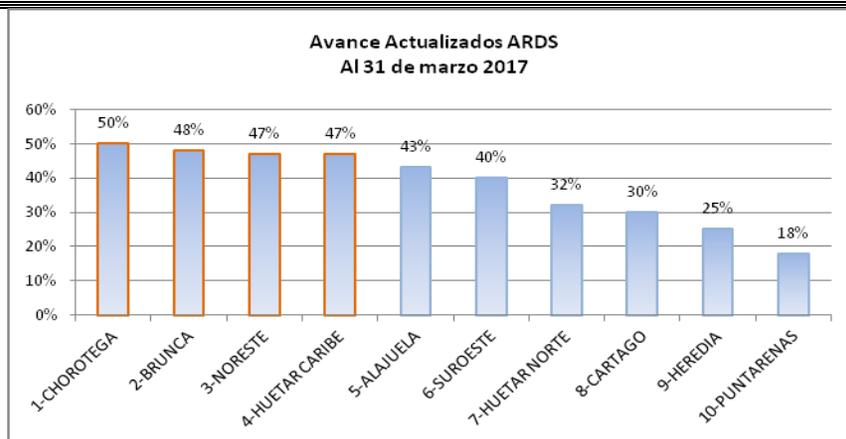
En atención a la etapa 11 del cronograma del proyecto denominada Expedientes activos de los beneficiarios ordenados, clasificados, inventariados y unificados en las ULDS, se presenta el avance logrado al 31 de marzo del 2017:

Tabla 56 Estado de expedientes actualizados  
Al 31 de marzo del 2017

ARDS	% Avance Actualizados ARDS	Actualizados ARDS
1-CHOROTEGA	50%	19,661
2-BRUNCA	48%	13,360
3-NORESTE	47%	22,333
4-HUETAR CARIBE	47%	9,581
5-ALAJUELA	43%	21,292
6-SUROESTE	40%	13,295
7-HUETAR NORTE	32%	10,439
8-CARTAGO	30%	22,268
9-HEREDIA	25%	10,802
10-PUNTARENAS	18%	3,393
<b>TOTALES</b>	<b>38%</b>	<b>146,424</b>

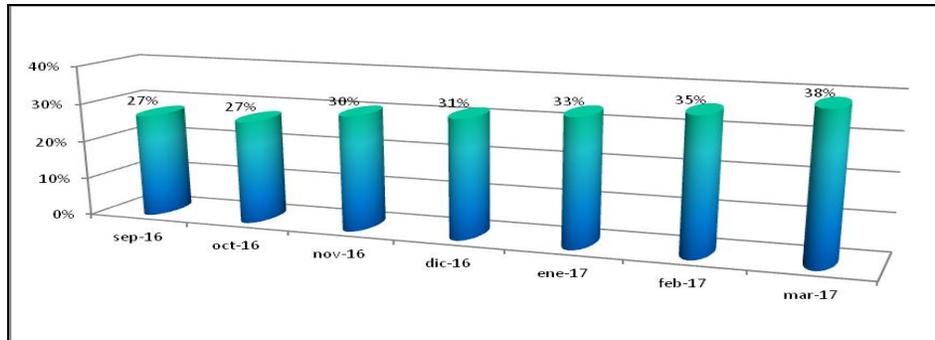
Fuente: Gerencia General datos tomados del SICE

Ilustración 17 Avance actualización por ARDS  
al 31 de marzo de 2017



Luego de las medidas tomadas por la Gerencia General, se denota una mejoría significativa:

Ilustración 18 Avance Actualización  
al 31 de marzo de 2017



En atención a la etapa 14 del cronograma del proyecto denominada: Digitalización de expedientes. Dicha etapa inició en marzo del 2016, se presenta el avance logrado al 31 de marzo del 2017:

Tabla 57 Estado de expedientes digitalizados  
Al 31 de marzo del 2017

N°	ARDS	% Avance Digitalizados ARDS	Digitalizados ARDS
1	BRUNCA	10%	2,937
2	SUROESTE	10%	3,322
3	HUETAR CARIBE	9%	1,912
4	CHOROTEGA	8%	2,990
5	HUETAR NORTE	7%	2,291
6	NORESTE	6%	2,839
7	HEREDIA	6%	2,363
8	CARTAGO	6%	4,362
9	ALAJUELA	5%	2,487
10	PUNTARENAS	4%	238
<b>TOTALES</b>		<b>8%</b>	<b>25,741</b>

Algunos datos interesantes:

Ilustración 19 Datos generales del Proyecto

<b>SIED</b>	
Expedientes digitalizados	34,118
Expedientes del Proyecto	28,734
Expedientes del 2014 en adelante	5,384
Archivos PDF	275,048
Paginas digitalizadas	11,001,920
Volumen de información	144 GB
Tasa de crecimiento	2 GB. Cada 8 días
<b>SICE</b>	
Expedientes ingresados	166,619
Registros	3,332,380

### **10.3 Programa de Teletrabajo**

Entre los principales logros en Teletrabajo del I Trimestre 2017, se encuentran:

- Se prorrogó el Teletrabajo Domiciliario a 9 personas funcionarias de las participantes en el Plan Piloto.
- Se realizaron algunos ajustes a los addendums de Teletrabajo Domiciliario, solicitados por Asesoría Jurídica, previo a realizar la prórroga antes citada.
- Se realizó una sesión de retroalimentación con las jefaturas de las personas participantes del Plan Piloto para conocer más detalladamente su experiencia y comentar sobre los resultados obtenidos.
- Se conversó con algunas jefaturas interesadas en incorporar personas funcionarias a la modalidad de Teletrabajo Domiciliario, con el fin de contar con posibles personas candidatas para el próximo proceso de selección.
- Se acordó realizar un protocolo de comunicación en materia de Teletrabajo y capacitar a las secretarias en el uso de teléfonos para transferencia de llamadas.
- Se realizó el proceso de selección de las nuevas 40 Personas Cogestoras Sociales, que ingresaron bajo la modalidad de teletrabajo móvil.

### **10.4 Proyecto Tiendas Libres, salidas Aeropuerto Internacional Juan Santamaría**

Asignación de un espacio de 320m<sup>2</sup>, en el Área de salidas del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría; para lo cual, se presenta gestión ante CTAC y se cuenta con acuerdo para la asignación de espacio, según oficio CTAC-AC-2017-0391.

Se están culminando los estudios legales, técnicos y financieros sobre la modalidad de operación propia de los nuevos espacios asignados. De igual forma, se está trabajando en el diseño de la tienda de salidas y demás aspectos logísticos.

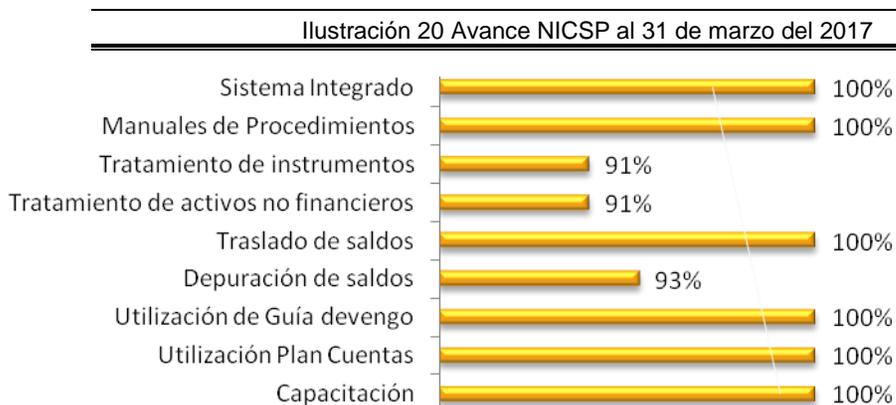
### **10.5 Proyecto Tiendas Libres, llegadas Aeropuerto Internacional Juan Santamaría**

Asignación de espacio, diseño y construcción de Tienda Libre N°13, ubicada en el área de llegadas al país, presenta el siguiente avance:

1. Se cuenta con planos constructivos definitivos de obra.
2. Se dispone de presupuesto detallado de obra y con el contenido presupuestario respectivo.
3. Se retiró gestión ante la Contraloría General de la República para Contratación Directa.
4. Se emprende negociación de convenio con CTAC para que se encargue de realizar el acondicionamiento de la Tienda.
5. Pendiente Convenio de Cooperación con el ICT.
6. En gestión aprobación de planos ante el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA).

## 10.6 Implementación NICSP

Atención y seguimiento a requerimientos de la Contabilidad Nacional respecto implementación de las NICSP, permitiendo un avance en la implementación de un 98% al 31 de marzo del 2017:



Fuente: Unidad de Contabilidad

Es importante señalar que el IMAS es una de las instituciones que reporta mayor avance en la implementación de las NICSP.

## 10.7 Simplificación de trámites

Se cuentan con dos procesos del Plan de Simplificación de Trámites 2016, a saber: Avancemos y Alternativas de Cuido, ambos procesos deberán ser sometidos a un proceso de optimización para definir los requisitos y procedimientos para luego plasmarlo en el Reglamento para el Otorgamiento de Beneficios Institucionales y el Manual para el Otorgamiento de Beneficios Institucionales.

Sobre la optimización de los procesos se utilizó otra metodología a la planteada originalmente, sin embargo, los resultados permitieron eliminar requisitos y simplificar el acceso a los beneficios para las personas interesadas.

Por otro lado, se viene trabajando en el Manual para el Otorgamiento de Beneficios Institucionales y el Reglamento para el Otorgamiento de Beneficios Institucionales, no solo para realizar los cambios en dichos procesos, sino en todos los alcances de ambos documentos.

Los procesos del año 2017 seleccionados son “Emisiones de Constancias” e “Impresiones de las Resoluciones”, ambos procesos se encuentran en ejecución apegados al cronograma planteado.

Sobre las emisiones de constancias, se conformó un equipo de trabajo, de 2 Jefaturas de Áreas Regionales de Desarrollo Social, 4 administrativos de las ARDS y 3 Profesionales Asesores de Oficinas Centrales y se realizó un taller para analizar procedimientos, normativa, horarios y otros temas de interés relacionados con la emisión de constancias. Dicha información servirá de base para elaborar la propuesta. Sobre la eliminación de las resoluciones, se han ejecutado actividades de revisión a la propuesta, de relevancia la revisión final de 3 personas funcionarias de la UCAR, para continuar con las revisiones y avales que se requieren de previo a presentar la modificación de la normativa al Consejo Directivo.

## **10.8 Convertidores - TV Digital**

Al igual que el año anterior, se continúa con el seguimiento de las acciones acordadas en las sesiones de trabajo realizadas entre las personas funcionarias del MICITT y el IMAS.

El día 26 de enero se realiza audiencia pública con la finalidad de conocer acerca de las especificaciones técnicas de los artículos por adquirir, así como las posibilidades de los oferentes de contar con los convertidores en el tiempo indicado inicialmente en los términos de referencia.

De la audiencia realizada se elabora un acta con el apoyo de profesionales de la Proveduría y Bienestar Familiar, la cual es del conocimiento de las personas funcionarias a cargo de este proceso.

Se realiza la ampliación y modificación de los términos de referencia de la contratación con base en datos suministrados por los oferentes participantes de la audiencia y aspectos técnicos por parte del MICITT.

El día 16 de febrero se realiza nueva reunión en la cual se facilita una muestra del artículo a adquirir se recuerda los insumos pendientes por ambas partes y se espera sea informado por parte del MICITT quien certificará los convertidores para poder iniciar con el proceso de contratación.

Cabe destacar, que al cierre del primer trimestre, el MICITT aún no había informado a la Institución el nombre del ente acreditador o certificador.

### ***Gestiones operativas***

Se remite para aval de la Subgerencia de Desarrollo Social la carta de compromiso que deberán firmar las familias a las que se les entregará el convertidor digital, lo anterior con base en los listados entregados por el SIS.

Adicionalmente se solicita al SIS la base de datos final que incluye únicamente la información de las familias que indicaron requerir el artículo, mismo que será la base para indicar al oferente el lugar de entrega.

## **10.9 Modulo de Articulación Interinstitucional de la Estrategia Puente al Desarrollo.**

Según el Decreto N° 38954, esta Administración tiene el mandato de atender de manera preferente e integral a las familias que son parte de la Estrategia Puente al Desarrollo. Uno de los objetivos específicos de la Estrategia es “instaurar un sistema de seguimiento y evaluación unificado, que permita monitorear el desarrollo de acciones para impactar a la población objetivo”. La principal herramienta para el seguimiento y monitoreo son los reportes que se generan a través del Módulo de Articulación Interinstitucional de Puente al Desarrollo.

Los servicios que el IMAS ofrece a las familias de Puente al Desarrollo se registran en los sistemas de gestión internos del IMAS, pero no se registran en el Módulo de Articulación Inter-institucional de Puente al Desarrollo. Para los procesos de monitoreo, seguimiento, toma de decisiones y rendición de cuentas es de suma importancia que los servicios que ofrece el IMAS se reflejen en el Módulo de Articulación Inter-institucional de Puente al Desarrollo.

Razón por la cual la Presidencia Ejecutiva solicitó al Área de Tecnologías de Información que se priorice el requerimiento de incorporar los beneficios del IMAS en el Módulo de Articulación Inter-institucional de Puente al Desarrollo, requerimiento denominado en el Área de TI como “SABEN Plan Puente al Desarrollo”, Luego de su implementación se han realizado diversos cambios y ajustes del sistema, derivado del uso y necesidades actuales, como la segunda fase de la estrategia puente al desarrollo denominada “sostenimiento”.

## 10.10 Actualización normativa

Con respecto a la normativa, se destaca que el **Reglamento para la Prestación de Servicios y el Otorgamiento de Beneficios del Instituto Mixto de Ayuda Social**, ha sido modificado y se encuentra en análisis por parte de la Asesoría Jurídica y lo que respecta al **Manual Único para el Otorgamiento de Beneficios Institucionales**, se encuentra en revisión y reelaboración por parte de las Áreas Técnicas y la Subgerencia de Desarrollo Social.

## 10.11 Oficina Virtual

Se ha estado trabajando en conjunto con el BNCR, para probar el uso de la Oficina Virtual, que consiste en que funcionarios autorizados, envían los datos, mediante un archivo Excel con los datos de los beneficiarios, con el objetivo de abrir en forma automática y en bloque las cuentas de ahorro y se esbozan las tarjetas de débito. Luego, los beneficiarios solo se presentan al retiro de los datos de su cuenta y su tarjeta de débito.

En este momento, los resultados han sido positivos, y ya se pretende generalizar su uso a nivel nacional.

Este sistema tiene muchas ventajas, principalmente para el beneficiario, por lo que este sistema ha sido promovido por el Gerente General, Lic. Gerardo Alvarado. De las cuales se puede citar que el beneficiario no tendrá que apersonarse a la agencia bancaria a tramitar la apertura de la cuenta de ahorro, sino que simplemente se apersona el día que le indique el profesional social, para el retiro de su cuenta de ahorro. Cuando se trata de una persona en pobreza extrema atendida en su casa por medio de las Personas Cogestoras Sociales de la Estrategia Puente en Desarrollo, al no tener que realizar este viaje, le implica ahorro en transporte, alimento y algunas veces buscar dónde hospedarse, por ir a realizar este trámite.

El IMAS también obtiene un beneficio importante al dejar de emitir para cada beneficiario, la nota de referencia al Banco, no solo por el ahorro del papel, sino porque muchas veces el trámite no se realiza, porque dicho documento no se emite tal como se ha acordado con el Banco, por aspectos de seguridad.

Y para el Banco, se garantiza que efectivamente son beneficiarios del IMAS. Sin embargo, es importante mencionar que debe actualizarse el actual *“Manual de Procedimientos para la Emisión, Custodia y Entrega de Subsidios y Otros Pagos en las Áreas Regionales de Desarrollo Social”*; lo que se encuentra en proceso.

## 10.12 Proyecto de Titulación

Se tiene como objetivo desarrollar una estrategia de mejora para el Proceso de Titulación de Bienes Inmuebles del Instituto Mixto de Ayuda Social, como unidad administrativa responsable del correcto cumplimiento de lo establecido en el Decreto Ejecutivo 29531 MTSS y las NICSP. Lo anterior mediante el desarrollo de un Sistema de Información Geoespacial Institucional y la reorganización del proceso que posibilite planificar y ejecutar de forma efectiva la Titulación de Bienes Inmuebles.

Se trabaja en la formulación del proyecto en tres fases: I Desarrollo SIG, II Reorganización del proceso de titulación y III Reestructuración del Área de Titulación.

## 10.13 Sistema BN Flota

Desde hace un par de años, el proceso de Transportes ha venido trabajando en la implementación de un sistema de combustible con mayores ventajas para la Institución que el utilizado.

### ➤ **Objetivo General:**

- Controlar el consumo y uso de combustible en la flotilla institucional.

➤ **Objetivos Específicos:**

- Buscar nuevas alternativas de medios de pago electrónicos para la compra de combustible como una solución a la rescisión del contrato que presenta el oficio GDV-337 2016 de la Gerencia de Distribución de Ventas de RECOPE (TECC) Código # 01026 al **30 de mayo del 2017.**
- Contar con herramienta robusta que genere información para la toma de decisiones con respecto al uso de combustible en la flotilla institucional.
- Dar uso eficiente y eficaz a los recursos para la compra de combustible
- Dar cumplimiento a la recomendación 4.11 del Informe AUD 007-2015 que establece “*Valorar la implementación, de acuerdo con las condiciones del mercado y en coordinación con una entidad bancaria, un método eficiente y económico para la compra de combustible*”.

➤ **Ventajas:**

Este sistema es un producto del Banco Nacional y se denomina BN Flota, el mismo contiene muchas ventajas, entre ellas:

1. La tarjeta plástica se asignará a cada vehículo, cada persona usuaria se le asigna un pin, con lo que se elimina el tiempo de espera que antes enfrentábamos para que nos habilitaran a una persona dentro del sistema.
2. Permite la generación de reportes, que antes no era posible generar.
3. La información es en tiempo real y es posible tener información histórica.
4. Permite una mejor administración de los recursos ya que cada Administrador podrá asignar los recursos institucionales por vehículo, minimizando el desperdicio y evitando lo que antes sucedía, de tener que realizar compras previas inmovilizando recursos institucionales.
5. Permite un mejor control de los recursos para la compra de combustible, su uso y administración.

Para estos efectos, se capacitó e informó a las personas funcionarias inicialmente involucradas en el tema, con el fin de iniciar con este nuevo sistema en abril del 2017.

## 11 ANEXO N°1

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

AREA DE EMPRESAS COMERCIALES

ESTADO DE RESULTADOS

Por los periodos terminados el 31 de Marzo del 2017 y 2016

Expresado en colones costarricenses

	Notas	2017		2016		VARIACION	%
<b>Ingresos ordinarios</b>							
Ventas de bienes		3,994,759,137.06	100.00%	3,416,801,277.33	100.00%	577,957,859.73	16.92%
Costo de ventas de bienes		2,403,633,471.19	60.17%	2,109,583,442.59	61.74%	294,050,028.60	13.94%
<b>Ingresos netos de Ventas de bienes</b>		<b>1,591,125,665.87</b>	<b>39.83%</b>	<b>1,307,217,834.74</b>	<b>37.84%</b>	<b>283,907,831.13</b>	<b>21.72%</b>
<hr/>							
Otros ingresos	-18-	44,266,669.88	1.11%	12,866,137.11	0.38%	31,400,532.77	244.06%
<hr/>							
<b>Total de ingresos ordinarios</b>		<b>1,635,392,335.75</b>	<b>40.94%</b>	<b>1,320,083,971.85</b>	<b>38.03%</b>	<b>315,308,363.90</b>	<b>23.89%</b>
<hr/>							
<b>Gastos de operaciones</b>							
-19-							
Gastos en personal		208,883,167.66	5.23%	186,180,516.79	5.45%	22,702,650.87	12.19%
Servicios		345,272,985.68	8.64%	260,583,078.31	7.63%	84,689,907.37	32.50%
Materiales y suministros consumidos		1,864,291.81	0.05%	4,860,981.07	0.14%	(2,996,689.26)	-61.65%
Consumo de activo fijo y bienes intangibles		3,429,917.89	0.09%	8,848,172.96	0.26%	(5,418,255.07)	-61.24%
Prestaciones legales		135,237.18	0.00%	3,039,904.83	0.09%	(2,904,667.65)	-95.55%
Otros gastos		2,458,355.12	0.06%	482,311.05	0.01%	1,976,044.07	409.70%
<hr/>							
<b>Total gastos de operaciones</b>		<b>562,043,955.34</b>	<b>14.07%</b>	<b>463,994,965.02</b>	<b>20.21%</b>	<b>98,048,990.33</b>	<b>21.13%</b>
<hr/>							
<b>Resultado neto por operaciones</b>		<b>1,073,348,380.41</b>	<b>26.87%</b>	<b>856,089,006.84</b>	<b>25.06%</b>	<b>217,259,373.58</b>	<b>25.38%</b>
<hr/>							
Ingresos financieros	-20-	3,400,556.34	0.09%	195,328,702.75	5.72%	(191,928,146.41)	-98.26%
Egresos Financieros	-21-	13,129,854.05	0.33%	79,728,500.39	2.33%	(66,598,646.34)	-83.53%
<hr/>							
<b>Total de ingresos/gastos distintos de operaciones</b>	-	<b>9,729,297.71</b>	<b>-0.24%</b>	<b>115,600,202.36</b>	<b>3.38%</b>	<b>-125,329,500.07</b>	<b>-108.42%</b>
<hr/>							
<b>Resultado del período</b>		<b>1,063,619,082.70</b>	<b>26.63%</b>	<b>971,689,209.20</b>	<b>28.44%</b>	<b>91,929,873.50</b>	<b>9.46%</b>

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**AREA DE EMPRESAS COMERCIALES**  
**BALANCE GENERAL**  
Al 31 de Marzo del 2017 y 2016  
Expresado en colones costarricenses

	Notas	2017		2016		VARIACION	%
<b>Activos</b>							
<b>Activo Corriente</b>							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-3-	2,394,599,827.52	41.11%	3,263,518,860.88	61.28%	(868,919,033.36)	-26.63%
Inversiones Transitorias	-4-	5,072,596.82	0.09%	2,536,298.41	0.05%	2,536,298.41	0.00%
Cuentas a cobrar a corto plazo -neto-	-5-	173,839,733.70	2.98%	-31,374,058.31	-0.59%	205,213,792.01	-654.09%
Inventarios	-6-	3,232,392,288.03	55.50%	2,079,005,474.62	39.04%	1,153,386,813.41	55.48%
Gastos pagados por adelantado a corto plazo	-7-	18,511,062.14	0.32%	11,978,508.54	0.22%	6,532,553.60	54.54%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>5,824,415,508.21</b>	<b>100%</b>	<b>5,325,665,084.14</b>	<b>100%</b>	<b>498,750,424.07</b>	<b>9.37%</b>
<b>Activo No Corriente</b>							
Cuentas a cobrar a largo plazo	-8-	314,750.00	0.54%	314,750.00	0.64%	0.00	0.00%
Propiedades, planta y equipos explotados	-9-	51,486,973.40	89.05%	45,133,823.42	91.09%	6,353,149.98	14.08%
Edificios - mejoras propiedad arrendada		0.00	0.00%	18,933,593.42	38.21%	-18,933,593.42	-100.00%
Equipo de medición		185,508.85	0.32%	0.00	0.00%	185,508.85	
Equipos de transporte, tracción y elevación		5,315,941.60	9.19%	7,153,842.13	14.44%	-1,837,900.53	-25.69%
Antenas y radares		2,054,249.96	3.55%	2,170,528.26	4.38%	-116,278.30	100.00%
Equipos de telefonía		4,458,451.49	7.71%	2,339,455.91	4.72%	2,118,995.58	90.58%
Equipos de audio y video		0.00	0.00%	140,000.00	0.28%	-140,000.00	-100.00%
Equipos de comunicación		254,375.00	0.44%	0.00	0.00%	254,375.00	
Equipos y mobiliario de oficina		17,577,105.19	30.40%	10,199,061.34	20.58%	7,378,043.85	72.34%
Equipos para computación		18,558,372.38	32.10%	3,948,055.59	7.97%	14,610,316.79	370.06%
Otros equipos explotados		3,082,968.93	5.33%	248,886.45	0.50%	2,834,082.48	1138.71%
Otros activos a largo plazo	-10-	6,019,305.12	10.41%	4,099,910.05	8.27%	1,919,395.07	46.82%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>57,821,028.52</b>	<b>100%</b>	<b>49,548,483.47</b>	<b>100%</b>	<b>8,272,545.05</b>	<b>16.70%</b>
<b>Total Activos</b>		<b>5,882,236,536.73</b>	<b>100%</b>	<b>5,375,213,567.61</b>	<b>100%</b>	<b>507,022,969.12</b>	<b>9.43%</b>
<b>Pasivos</b>							
<b>Pasivo Corriente</b>							
Deudas comerciales a corto plazo	-11-	1,250,849,218.94	80.42%	1,494,229,837.13	85.11%	(243,380,618.19)	-16.29%
Deudas sociales c/p	-12-	15,531,949.91	1.00%	13,664,087.22	0.78%	1,867,862.69	13.67%
Deudas fiscales c/p	-13-	12,956,283.17	0.83%	2,152,216.91	0.12%	10,804,066.26	502.00%
Transferencias a pagar a corto plazo	-14-	1,573,365.40	0.10%	15,308,480.07	0.87%	(13,735,114.67)	-89.72%
Otras deudas a corto plazo	-15-	243,511,248.19	15.66%	202,930,868.88	11.56%	40,580,379.31	20.00%
Fondos de terceros y en garantía	-16-	440,000.00	0.03%	443,966.40	0.03%	(3,966.40)	-0.89%
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	-17-	30,595,470.30	1.97%	26,871,422.06	1.53%	3,724,048.24	13.86%
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>1,555,457,535.91</b>	<b>100%</b>	<b>1,755,600,878.67</b>	<b>100%</b>	<b>-200,143,342.76</b>	<b>-11.40%</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>1,555,457,535.91</b>	<b>100%</b>	<b>1,755,600,878.67</b>	<b>100%</b>	<b>-200,143,342.76</b>	<b>-11.40%</b>
<b>Patrimonio</b>							
<b>Patrimonio neto público</b>							
Capital		-	0.00%	-	0.00%	0.00	
Resultados acumulados		3,263,159,918.12	75.42%	2,647,923,479.74	73.15%	615,236,438.38	23.23%
Resultado del período		1,063,619,082.70	24.58%	971,689,209.20	26.85%	91,929,873.51	9.46%
<b>Total Patrimonio neto público</b>		<b>4,326,779,000.82</b>	<b>100%</b>	<b>3,619,612,688.94</b>	<b>100%</b>	<b>707,166,311.89</b>	<b>19.54%</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>5,882,236,536.73</b>	<b>100%</b>	<b>5,375,213,567.61</b>	<b>100%</b>	<b>507,022,969.13</b>	<b>9.43%</b>